

2 ej.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA

LA TENDENCIA DEMOCRATICA DEL SUTERM Y EL  
NACIONALISMO REVOLUCIONARIO



TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO  
DE LICENCIADO EN SOCIOLOGIA  
PRESENTA:

FRANCISCO MORALES SILVA

1986

ACATLAN, EDO. DE MEXICO.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA TENDENCIA DEMOCRATICA DEL SUTERM Y EL  
NACIONALISMO REVOLUCIONARIO

I N D I C E

PAGINA

INTRODUCCION

12

CAPITULO I

EL NACIONALISMO

12

1.1 EL NACIONALISMO MEXICANO Y LA IDEOLOGIA  
EN GENERAL

12

1.2 EL CARDENISMO Y EL NACIONALISMO REVOLU-  
CIONARIO

22

1.3 EL NACIONALISMO COMO EXPRESION DE LUCHAS  
ANTIIMPERIALISTAS

30

CAPITULO II

PERSPECTIVAS DEL ESTADO MEXICANO DESPUES DE LOS  
ACONTECIMIENTOS DE 1968

42

2.1 EL NEOCARDENISMO

43

2.2 ¿EL FIN DEL NACIONALISMO?

48

2.3 UN DISCURSO MAS

54

### CAPITULO III

ORIGENES DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES	
ELECTRICISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA.	62
3.1 DE DONDE SE DESPRENDE EL SUTERM	63
3.2 LA NACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA ELECTRICA Y LA SITUACION DE SUS SINDICATOS	91
3.3 LOS ALCANCES POLITICOS Y EL FNAP	110
3.4 UN ERROR: LA CONCEPCION DE LA TENDENCIA DEMOCRATICA ACERCA DEL ESTADO	126
CONCLUSIONES	135
NOTAS	143
BIBLIOGRAFIA	154
ARTICULOS, DIARIOS Y REVISTAS	159

## I N T R O D U C C I O N

La serie de acontecimientos sociales registrados en México a partir de 1970, en relación a los sindicatos industriales con la estructura de poder requiere de nuevos análisis, los cuales darán pauta a un mejor conocimiento de la estructuración y funcionamiento de la sociedad mexicana. En tal sentido, uno de los movimientos sindicales más importantes que se registra a partir de 1970, es el de la Tendencia Democrática del SUTERM, el cual empieza a fenecer a finales del año de 1976.

A partir de este movimiento una nueva historia empieza a surgir en los organismos sindicales y en el conjunto de los movimientos sociales en México, ya que de nuevo la sociedad mexicana empieza a convulsionarse de una manera distinta a los años precedentes. Inspirados en el Nacionalismo Revolucionario, la Tendencia Democrática del SUTERM fue atrayendo e influyendo a otros sectores sindicales, generando las condiciones para que surgiera de una manera multiuniforme y deformado a lo que se denomina el sindica-

lismo independiente. Con tal repercusión nacional, al Tendencia Democrática del SUTERM fue poniendo en serio cuestio namiento la formación del poder político mexicano.

Analizar este proyecto histórico esencialmente - reivindicativo que evolucionó favorablemente en un determi nado período, hasta llegar a una franca derrota, viene a - consistir en gran medida nuestro objetivo. La información de este acontecimiento social es reciente; condición favo rable para el análisis en este trabajo. La obvia dificul tad está en la interpretación que se dé sobre estos hechos, ya que la memoria histórica sirve para encauzar nuevos en foques, o la otra variante: describir los mismos. Lo que se busca en este trabajo es una interpretación distinta de estos mismos hechos históricos, dentro de la categoría del conflicto social, es decir, la confrontación de clases.

Para la evaluación de los resultados, este estu dio se basará en el análisis marxista, el cual también, en gran medida, sirvió como soporte teórico del movimiento - teórico del movimiento social y político de la Tendencia -

Democrática del SUTERM.

Muchos de los que participaron activamente o intelectualmente para el desarrollo de la Tendencia Democrática del SUTERM, llegaron a ser figuras políticas, académicas e intelectuales en el México moderno o hablando en la mejor extensión de la palabra: los ideólogos más connotados en el momento actual, dentro del gobierno y por fuera de él.

Los dirigentes e intelectuales a los que me refiero, son conocidos en el ámbito nacional; los más importantes son los siguientes: Rafael Galván, Francisco Martínez de la Vega, Carlos Pereyra, Francisco Covarrubias, Rodolfo F. Peña, José Luis Ceceña, Cuauhtémoc Cárdenas, - Carlos Tello, Rodolfo Calderón, Héctor Barba, Antonio Gergenson, Arnaldo Córdova, Rolando Cordera y todos aquellos dirigentes sindicales ligados a partidos y agrupaciones políticas que elaboraron toda una serie de teorizaciones sobre la ideología del "Nacionalismo Revolucionario" como motor de cambios estructurales en el sistema político mexi

cano. Según ellos, la correa de transmisión de esta ideología es el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, posteriormente transformada en la Tendencia Democrática del Sindicato Unico de Trabajadores - Electricistas de la República Mexicana.

La mayoría de estos intelectuales y dirigentes vienen a recrear y a influir con sus ideas sociales y políticas la revista "SOLIDARIDAD", aunque muchos ya lo habían hecho en otros medios connotados como progresistas, así como también en algunos prestigiados periódicos nacionales. En gran medida pareciera que los espacios de la - difusión de planteamientos novedosos estaban "llenados" - por estas publicaciones. La grave realidad de la circulación y distribución impedía que cuajaran en una gran masificación de lectores, aunado al tremendo factor de elitización de la cultura política y al analfabetismo de millones de mexicanos.

¿Qué hacer para que las amplias masas de trabajadores, no sólo se informen, sino también se formen en -



esfera de lo ideológico y político, procurando una mayor motivación para la participación de los problemas nacionales?. Tal fue la pregunta constante.

Sin lugar a dudas este espacio solamente lo podía llenar una revista más ligada y más comprometida, sin caer en el vicio de la crítica por la crítica misma. Este espacio se lo ganó astutamente la revista "SOLIDARIDAD".

En torno a esta revista surgieron algunos teóricos, muy buenos pragmáticos y muchos políticos. A todos los unió el NACIONALISMO REVOLUCIONARIO.

Bajo estas consideraciones, es necesario que nos sometamos a un análisis sociológico esta ideología, pues los dirigentes de la Tendencia Democrática del SUTERM, le dieron un factor de fuerza para el cambio social.

En la esfera de lo puramente ideológico no podemos encontrar sus alcances y límites. De ahí que el problema a resolver es cómo aportar elementos para el escla-

recimiento con una teorización distinta, pues pareciera - que la política mexicana y en particular su movimiento -- obrero es un laberinto infranqueable.

Fueron las interpretaciones bastante confusas - sobre los clásicos marxistas. Lenin, Gramsci y Engels fun damentalmente, el fruto de las equivocaciones en el desa- rrollo de este movimiento.

Es natural que los ideólogos progresistas de la intelectualidad y dirigentes de la Tendencia Democrática tuvieran que recurrir a estos teóricos, pues son un sopor te esencial para la interpretación de cualquier realidad social y sobre todo en un movimiento donde participa el - proletariado.

Las dos divergencias que se dan cuando surge la Tendencia Democrática del SUTERM, sobre la manera más ade cuada para implementar el Nacionalismo Revolucionario, es en primer lugar, la referida a una posición oficial y la segunda, donde subyace la perspectiva marxista.

El debate fue intensísimo, corrieron litros de tinta para encontrar el por qué de las fisuras en el modo de desarrollo mexicano y cómo darle salidas. En este debate se abordaron conceptos y categorías como: Estado, imperialismo, obreros, intelectuales, ideología, lucha de clases, gobierno, partidos, sindicalismo, etc.

El período del cual nos ocuparemos en este estudio es el comprendido entre 1970-1976, el cual viene a ser el más relevante.

La revista "Solidaridad" contiene en este período, la información para un análisis en retrospectiva, y - ante todo para explicar el fenómeno de la ideología como forma de cambio (filosofía de la praxis) o de dominación política.

Hay un hecho significativo que es importante remarcar para la elaboración de esta tesis: los trabajos - elaborados sobre la TENDENCIA DEMOCRÁTICA del SUTERM vienen a ser en su mayoría descriptivos y muy poco analíticos. Pe

ro por la gran repercusión que tuvo en toda la sociedad mexicana la revista "Solidaridad" (la cual influyó políticamente a una diversidad de publicaciones partidarias, sin dicales y hasta periódicos nacionales), son tomados en al guna medida en consideración, para darle una sustentación más fuerte a la tesis. Sin lugar a dudas es la revista "Solidaridad" el punto de apoyo para el estudio y desarrollo de la hipótesis. (véase pág. 14).

Antes de entrar a fondo en el debate, es importante señalar una pregunta crucial: ¿A fin de cuentas, - qué se proponía la Tendencia Democrática del SUTERM?. Bajo esta pregunta pasaremos a enumerar cuáles son los aspec tos más significativos a analizar:

- a) Si la coyuntura histórica era adecuada tác ticamente al planteamiento ideológico del Nacionalismo Revolucionario, buscando objetivos superiores.
- b) Qué objetivos perseguía esta táctica: ¿la búsqueda de una nacionalización dentro de -

los marcos del capitalismo de todas las ramas estratégicas productivas del país?. o ¿el planteamiento del socialismo como alternativa nacional?.

- c) Si sus objetivos dentro de los marcos institucionales eran una oposición, o estaba identificada con el régimen echeverrista.
- d) Si los objetivos que se planteaban se basaban en los métodos adecuados del sindicalismo ortodoxo.
- e) Si para sus análisis y perfiles políticos hay una verdadera profundización en sus esquemas teóricos y fundamentalmente del marxismo.
- f) Si el sindicalismo como soporte político es la vía correcta.

La Tendencia Democrática, con su revista "Solidaridad" al ser un importante movimiento político y social en México, no quedó excenta de muchos errores. Saber cuáles fueron es lo que procura este trabajo.

El trabajo se desarrollará bajo el siguiente - capitulado: en el Capítulo I tomaremos los aspectos sustanciales del fenómeno nacionalista, así como su encuadramiento teórico; el cual nos dará un marco de referencia para el análisis de las ideologías y en particular sobre el Nacionalismo Revolucionario.

En el Apartado 1.2 retomaremos los orígenes de este gran movimiento social; como se forman los andamios del Nacionalismo Revolucionario y bajo que condiciones - teóricas dan vida a la modernización del Estado Mexicano. Pasaremos al Apartado 1.3 donde nos dará una visión de -- conjunto sobre la estructuración de dominación político - económico a nivel de los países subdesarrollados en relación al imperialismo, originando como recurso defensivo el nacionalismo.

En el Capítulo II analizaremos bajo que circunstancias históricas se genera la segunda edición del Cardenismo, enarbolada por Luis Echeverría y como el planteamiento ideológico del Nacionalismo Revolucionario, tiene

como objetivo la estatificación de la Economía, en particular con la industria eléctrica y la unificación de sus sindicatos.

En el capítulo III hablaremos los orígenes del SUTERM, sus inquietudes democráticas, las dificultades de la unificación de los sindicatos y el posterior desprendimiento de la Tendencia Democrática del SUTERM como corriente sindical de peso nacional, hasta la expulsión de los dirigentes de la Tendencia Democrática y la conformación del Frente Nacional de Acción Popular (FNAP).

Al concluir el capítulo III trataremos de dar una interpretación relativa a los errores básicos de la Tendencia Democrática, al confundir el papel del Estado y del gobierno en todo movimiento social, y en particular el que ellos capitanearon.

## CAPITULO I

### EL NACIONALISMO

Lo más contemporáneo sin lugar a dudas son las corrientes nacionalistas, ubicadas en sus fronteras nacionales, las cuales tienen un sello de acuerdo con el momento histórico que les dió auge: el cardenismo el peronismo y el nasserismo son algunas de las más representativas por la dimensión política que tuvieron. Cabe mencionar que hay más, algunas de corto alcance, otras con mucha más vida política, y dentro de ellas, una de las principales es el cardenismo.

#### 1.1 EL NACIONALISMO MEXICANO Y LA IDEOLOGIA EN GENERAL

Entender este planteamiento ideológico nos hace revisar concienzudamente los escritos que en especial se han hecho sobre el papel esencial que juega la ideología en todo proceso social, y en particular el Nacionalismo - Revolucionario.



La ideología del Nacionalismo Revolucionario - como parte integrante de la historia de los movimientos sociales en México, viene a ser un recurso para el cardenismo y posteriormente para la Tendencia Democrática en lo que se pudiera denominar su plataforma ideológica, ya que bajo ella procura dar un claro sentido de unidad nacional a las diversas clases que componen la sociedad mexicana, así como también a las organizaciones sociales - de los trabajadores, principalmente las grandes centrales obreras de sectores nacionalizados y diversos sindicatos de varias ramas de industria, oficiales e independientes, así como organizaciones campesinas y extendiendo esto a - organizaciones políticas de izquierda y al propio PRI. Bajo este artificio ideológico procura abarcar, incluso - hasta sectores progresistas de la burguesía y al mismo Estado. Para la Tendencia Democrática había condiciones institucionales para llevarla a cabo esa unidad nacional.

El concepto que tenía la Tendencia Democrática acerca de la Revolución y el Estado mexicano, proponía -- que había que preparar las condiciones históricas apropiadas

das para poder cambiar al Estado por decirlo así, desde adentro. Por tal motivo se creó y teorizó la estrategia del Nacionalismo Revolucionario al interior de las instituciones sociales de México: sindicatos, centrales obreras y campesinas. Congreso de la Unión, Suprema Corte de Justicia, toman en cuenta los llamados presidenciales ante aquello que atentara contra la nación.

A partir de estas apreciaciones, la Tendencia Democrática se propuso influir en la problemática nacional. Con base en su estrategia podemos desprender la siguiente hipótesis:

La intra-ideología, en este caso el Nacionalismo Revolucionario, sustentada por la base de trabajadores del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, como una base social históricamente definida, generó procesos políticos que rebasaron los planteamientos propuestos inicialmente por sus dirigentes, -- circunscritos a un marco de lucha política institucional.

A partir de ésta hipótesis ideológica-política entraremos a un análisis sociológico, pues de no hacerlo quedaríamos en un análisis limitado de las superestructuras, ya que las ideologías no establecen relación "entre sí" como ideologías "en sí", sino que sus relaciones se basan en relaciones objetivas, vale decir, en las relaciones entre los movimientos sociales que ellos reflejan. En otros términos, el factor determinante es el factor social, no exclusivamente el ideológico.

Pero todo esto nos invita a preguntarnos: ¿por qué inconscientemente la ideología del Nacionalismo Revolucionario fue más allá de lo que sus dirigentes se proponían? ¿Tiene poder mágico la ideología?

En gran medida la Tendencia Democrática utilizó la ideología siempre de una manera empírica, ya que al llegar el momento de entrar en una crisis con sus esquemas y fines políticos no pudieron explicar a tiempo a las amplias masas que representaban, cuáles habían sido sus errores cruciales.

Pasaremos a algunas lecciones teóricas que nos dá Gramsci en relación con la ideología, para poder entenderla de una manera científicamente adecuada y así poder enmarcarla en nuestro estudio del Nacionalismo Revolucionario.

Para Gramsci, podría hablarse de una ideología, si: "al término ideología se le diera el significado más alto de concepción del mundo que se manifiesta implícitamente en el arte, en el derecho, en la actividad económica, en todas las manifestaciones de la vida individual y colectiva" (1).

Posteriormente en sus escritos le da una dimensión más práctica al decir: "es ideología cada particular concepción de los grupos internos de la clase que se proponen ayudar a la solución de problemas inmediatos y circunscritos" (2). O más concreto: "la ideología como un instrumento práctico de acción" (3). Esta última acepción coincide con la de religión y la primera en sentido filosófico.

Para él, "es religión toda filosofía, esto es, toda concepción del mundo en cuanto ha definido "fe", en cuanto es considerada, no como actividad teórica (de creación de un nuevo pensamiento) sino como estímulo para la acción (actividad ético-política concreta, de creación de una nueva historia)" (4). La filosofía es para Gramsci "la concepción del mundo que expresa la vida intelectual y moral (catarsis de una vida práctica) de un grupo social entero, concebido en movimiento y, por lo tanto, -- visto no sólo en sus intereses actuales e inmediatos, sino en los futuros y mediatos" (5).

El mismo afirma que "ideología, filosofía y religión" no son categorías diferentes, sino que forman parte de una misma categoría histórica, y las diferencias -- son sólo de grado" (6).

En tal sentido, podemos remarcar que las ideologías con relevancia histórica dentro del enfoque gramsciano no siempre están ligadas a clases sociales y por esto determinadas históricamente.

Es necesario acentuar esto, pues la ideología del Nacionalismo Revolucionario, tiene una expresión histórica y no solamente es un acto de "fe"; es decir, el cardenismo llevó una lucha antiimperialista al final de los años treinta, resurgiendo esta tendencia en los años setenta con Adolfo López Mateos y después con el declarado cardenismo de Luis Echeverría Alvarez.

Todas estas consideraciones son muy importantes ya que al estudiar la Tendencia Democrática, como una corriente del movimiento obrero, hace aterrizar en buena medida la ideología. Esta categoría en el movimiento obrero no se debe entender como una concepción del mundo, ya sea filosófica o religiosa (7).

Sustentada en el marxismo la ideología viene a representar un MOVIMIENTO POLITICO Y SOCIAL PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL. No entender este factor en el transcurso de los acontecimientos, trae muchas desviaciones, tales como la que sufrió Tendencia Democrática en su desarrollo, al no hacer una distinción más definida de las clases so-

ciales en juego.

De esta manera, "podemos significar, tomando a Gramsci, el carácter de clase de las ideologías; se establece a partir de este punto de vista que las ideologías son producto de las necesidades prácticas, de necesidades sociales, es decir, de necesidades de clase" (8).

Al respecto "la doctrina de Benedetto Croce sobre las ideologías políticas es de evidentísima derivación de la filosofía de la praxis; estas son construcciones prácticas, instrumentos de dirección política, así, se podría decir que las ideologías son para los gobernados meras ilusiones, un engaño sufrido, en tanto que para los gobernantes son un engaño querido y constante" (9).

En estas circunstancias, se presenta una interrogante obligada: ¿Cuándo surge la conciencia "para sí" dentro de la clase gobernada, bajo las condiciones en que se desenvuelve la misma ideología en la sociedad?.

Gramsci afirma que "por la propia concepción - del mundo se pertenece siempre a un determinado agrupamiento, y precisamente al de todos los elementos sociales que participan de un mismo modo de pensar y de obrar" (10). Siendo ésto una generalidad paradójica, tal concepción -- no desarrolla la conciencia, pues hay la contradicción entre la concepción del mundo afirmada por palabras y la manifestada en el obrar. Gramsci indica para esto que "un grupo social tiene su propia concepción del mundo, aunque embrionaria, que se manifiesta en la acción, y que cuando irregular y ocasionalmente -es decir, cuando se mueve como un todo orgánico-, por razones de sumisión y subordinación intelectual, toma en préstamo una concepción que no es la suya, una concepción de otro grupo social, la afirma de palabras y cree seguirla, es porque la sigue en -- "tiempos normales", es decir, cuando la conducta no es independiente y autónoma sino precisamente sometida y subordinada" (11).

La separación de esta subordinación de clase no es para Gramsci un problema muy difícil de resolver, pues



las ideologías al ser consideradas prácticas, no son falsas en sí mismas, sino que se caracterizan fundamentalmente por pertenecer a las clases y lucha de clases.

Gramsci sostiene que "para la filosofía de la praxis, las ideologías no son ciertamente arbitrarias; - son hechos históricos reales que es preciso combatir y develar en su naturaleza de instrumentos de dominio, no - por razones de moralidad, etc., sino justamente por razones de lucha política para tornar intelectualmente independientes a los gobernados de los gobernantes, para destruir una hegemonía y crear otra, como momento necesario de la subversión de la praxis" (12).

Prosigue, "la crítica de las ideologías, en la filosofía de la praxis, aborda al conjunto de las superestructuras y afirma su caducidad rápida en cuanto tienden a esconder la realidad, esto es, la lucha y la contradicción, aun cuando sean "formalmente" dialéctica especulativa y conceptual y no vean la dialéctica en el devenir histórico mismo" (13).

Todas estas consideraciones gramscianas, y teniendo en cuenta el tipo de realidad cómo se ha desenvuelto la realidad mexicana, nos hacen suponer que para el momento estudiado de la Tendencia Democrática, 1970-1976, se empezaban a limitarse las posibilidades programáticas del cardenismo, en parte porque las condiciones objetivas de la economía y de las clases habían cambiado. Pero todavía tenía influencia en lo ideológico en amplios sectores sociales, entre ellos el proletariado. Para argumentar esto pondremos en consideración que mientras en el cardenismo el pilar fundamental de sustento político fue en gran porcentaje el campesinado tradicional, para 1970-1976, venían a ser los trabajadores industriales los principales sustentadores del sistema político; de esta manera la ideología del nacionalismo se reacomoda en otra clase social distinta al campesinado.

## 1.2 EL CARDENISMO Y EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO.

Es de especial importancia la manera en que se fue conformando el Estado Mexicano al inicio de la gestión

presidencial del General Lázaro Cárdenas. Su política de masas le dió un impulso extraordinario al Estado, centro aglutinador y gestor de las demandas populares, y ante todo como el principal rector de la economía. Todas estas elaboraciones se fundamentaron en el Nacionalismo Revolucionario.

La significación de la categoría ideológica del Nacionalismo Revolucionario a través del desarrollo histórico, en México tiene una fuerte connotación en relación al tipo de demandas generadas en la Revolución Mexicana. Lázaro Cárdenas trata de precisarlas y darles canales más institucionalizados.

Para el pensamiento cardenista su principal preocupación es la de generar un Estado como el principal promotor del desarrollo social, en base a la función unificadora del mercado nacional con todas las clases sociales.

En especial por la todavía endeberl consolidación del proyecto revolucionario, se fue dando una sistematiza-

ción y caracterización para crear un gobierno fuerte, para ello era necesario tener un Estado con fuertes raíces revolucionarias en lo sustancial.

Para esto al Estado se le tenía que ir dando las características más genuinas de un instrumento para transformaciones dentro de marcos institucionales, es por esto que se alza todo un aspecto singular de colaboracionismo, el cual no significaba dar solución a los problemas.

Así, dentro de las presiones revolucionarias, -hicieron del "Estado un Estado comprometido (aunque a su arbitrio) con los intereses de las clases populares y dieron pábulo fácil a que se pensara y se teorizara la Revolución como revolución "socialista" y al Estado como Estado del pueblo" (14).

Otra de las apreciaciones es el carácter que --tiene la revolución al tener dos particularidades, es decir, política y social, en la cual la primera es la dis--tracción del orden político, y en la segunda la referente

a la eliminación de la propiedad. Esto da al Estado "una transformación en Estado de masas (...). En realidad, la Revolución Mexicana estuvo lejos de ser una revolución social; más bien constituía una forma inédita en la historia, la de revolución política, a saber: una revolución populista" (15).

El rasgo del nuevo régimen se fundamentó también en un sistema de gobierno paternalista y autoritario, que con el transcurso del tiempo se pasó al del cargo institucional de la Presidencia de la República.

El trayecto del colaboracionismo de clases el populismo diseñado por Cárdenas cobró un gran esfuerzo organizativo, vale decirlo, englobando dentro del (PRM) a la mayoría de los sectores obreros, campesinos y clases medias. Con esto se daba formación y consolidación del populismo.

Bajo estas bases se fue tejiendo simultáneamente la ideología del Nacionalismo Revolucionario y la conso

lidación de un Estado fuerte. Así la aspiración de Cárdenas de fortalecer un Estado de la Revolución dió sus primeros resultados.

La tradición ideológica que fue generando el cardenismo posteriormente, tiene sus orígenes en un programa reivindicativo, y social. Procuraba "el derecho del Estado de la Revolución para intervenir en la vida social, restaurando su capacidad jurídica y política para intervenir en las relaciones sociales de producción" (16)

Como se puede apreciar es un Estado que se ejerce en nombre de las masas, en especial solidificado en los artículos 27 y 123 de la Constitución de 1917. Esta singularidad daba como un hecho que el Estado fuera el titular de la Economía, pero nunca el de llamarle un socialismo ("mexicano"). El mismo Cárdenas lo definía así: "la principal acción de la nueva fase de la Revolución -- es la marcha de México hacia el socialismo, movimiento que se aparta por igual de las normas anacrónicas del liberalismo clásico y de las que son propias del comunismo que

tiene como campo de experimentación a la Rusia Soviética, del liberalismo individualista se aparta, porque ésta no fue capaz de generar en el mundo sino la explotación del hombre por el hombre, al entregar, sin frenos, las fuentes naturales de riqueza y los medios de producción, al egoísmo de los individuos. Del comunismo de Estado se aparta, igualmente, porque ni está en la idiosincracia de nuestro pueblo la adopción de un sistema que lo priva del disfrute integral de su esfuerzo, ni tampoco desea la sustitución - del patrón individual por el Estado patrón" (17).

Por esta apreciación no es gratuito que su enfoque se dirigiera al cooperativismo. Por tales motivos es que Cárdenas pensara que en México se podría dar una -- verdadera conversión de la economía nacional hacia el so-- cialismo mediante una especie de "revolución cooperativis-- ta". Creía con firmeza que en nuestro país, brindándole -- la ayuda, el cooperativismo podría coexistir con la econo-- mía privada y lo que es más importante, que podía devenir en un eficaz auxiliar del sector público. Luego pudo verse que las cooperativas se establecían en empresas deficitarias,

viniendo a ser un pesar sobre la Economía del Estado.

Un aspecto importante dentro del pensamiento Cardenista es en relación a las grandes empresas nacionalizadas, pues con una política que denominó "administración obrera" que se implementó sobre los Ferrocarriles Nacionales y a la industria petrolera después de la expropiación. Con esta política Cárdenas buscaba el simple apoyo de los trabajadores para mantener las empresas con poder del Estado, que como lo señala Arnaldo Córdova: "daba un motivo estupendo para evitar que se desarrollaran en tales empresas movimientos reivindicativos y, sobre todo, posible huelgas. En tales acontecimientos tuvo la anuencia del PCM dirigido por Hernán Laborde" (18)

Otro aspecto central del pensamiento cardenista se constituye en relación al gobierno en donde afirma: "En el Gobierno una sola fuerza política debe sobresalir: la del Presidente de la República que debe ser el único representante de los sentimientos democráticos del pueblo" (19).



Producto de estas elaboraciones se fue consolidando la relación Estado-pueblo-gobierno, con el cual después sería muy difícil de diferenciar cuando se aplicaba una política favorable o negativa para cualquier clase insertadas en el colaboracionismo. En especial bajo Cárdenas se alimentó la imagen del presidente como seguro conductor del pueblo y se habló entre ellas, e intensamente, de una marcha del país hacia el socialismo. Nadie pensó en el frente popular que el gobierno se había formado, - que Cárdenas fuese un mortal falible. Todo lo contrario: "Cárdenas era el gran presidente, el revolucionario sin tacha, immaculado, que se encontraba luchando, con el pueblo a su lado, contra terribles fuerzas reaccionarias dentro y fuera del país, a las cuales era preciso aplastar" (20). Es evidente que Cárdenas no dependía de sí mismo, su poder había cambiado de signo. Pero el pueblo no había cambiado: con la misma entrega con que se había ligado a los caudillos, se daba ahora a las nuevas instituciones y a quien los representaba: el Presidente Cárdenas.

De esta manera se fue tejiendo la ideología del Nacionalismo Revolucionario, y su posterior repercu--

sión en el desarrollo económico, político y social.

### 1.3 EL NACIONALISMO COMO EXPRESION DE LUCHAS ANTIIMPERIALISTAS.

En especial la repercusión que esta ideología ha tenido, ha ocupado a varios estudiosos de las diferentes disciplinas sociales, puesto que asumió las directrices de lo que se le denomina a grandes rasgos: El Nacionalismo Revolucionario.

Transformándose este movimiento político en una ideología, vamos a estudiarlo en su verdadera significación histórica de conjunto, pues cabe advertir que es un craso error juzgar a los movimientos nacionalistas por su ideología simplemente; "en sí" (21), en lugar de hacerlo por el papel objetivo que cumple ésta en el conflicto de las clases a escala nacional, en su momento determinado. Explicar este último aspecto es prioritario, pues en la ideología del Nacionalismo Revolucionario, la Tendencia

dencia Democrática del SUTERM. Va a encontrar sus raíces fundamentales para su accionar.

El nacionalismo como recurso ideológico en -  
contra de la dependencia vive una etapa más a partir del  
gobierno de Lázaro Cárdenas, por tal motivo en un intento  
de precisar la categoría de Nacionalismo Revolucionario -  
partiremos de las siguientes consideraciones:

- a) No todo nacionalismo puede considerarse siempre progresivo, hay en el transcurso de la historia aspectos sustantivos de nacionalismos reaccionarios.
- b) Lo distintivo en los últimos decenios es que la mayoría de los nacionalismos, y - sobre todo de los países dependientes en su generalidad, se enmarcan dentro del - terreno reivindicativo (viene a ser un - fenómeno antiimperialista).
- c) En México la categoría Nacionalismo Revolucionario, por su origen viene a ser un

movimiento progresista reivindicativo. Por tal motivo, se hacen de él un manejo ideológico. La expresión más acabada es el cardenismo. Los ideólogos de la Tendencia Democrática sostienen que son el Estado Mexicano y la propia Tendencia Democrática, sus mayores impulsores.

Bajo tales consideraciones, y siendo el nacionalismo una expresión o variante de la ideología en general, ubicamos su opuesto: el imperialismo.

El "nacionalismo" de los grandes países imperialistas es un fenómeno social (aunque muchos no lo tipifican así), pero sumamente reaccionario, porque justifica entre su población la explotación de los países atrasados. En contraposición a éste surge la categoría política de EL NACIONALISMO como factor de identidad nacional histórica en cada país, con un sentido político antiimperialista.

De esta manera el nacionalismo viene a ser la expresión ideológica de las luchas antiimperialistas.

El ubicar a México dentro de los países atrasados, es reconocerlo: dependiente, semicolonial<sup>(22)</sup>, - nos conducirá a hurgar cuál se puede considerar el lado - progresivo y cuál podemos considerar el lado paralizador del Nacionalismo Revolucionario en México.

Los movimientos se definen por sus objetivos históricos y por los enemigos que enfrentan. En términos categóricos podemos sostener que los movimientos nacionalistas de las nacionalidades oprimidas en lo económico son progresistas, porque se plantean un objetivo histórico -- progresivo, "la liberación Nacional". En México la situación que cobra mayor importancia y significación con el - cardenismo es en relación con la defensa de los recursos naturales: el petróleo.

Bajo tales consideraciones, empezaremos a - plantear cuales fueron los análisis de la revista "Solida

ridad" sobre el nacionalismo de México en los decenios - de los sesenta y setenta.

Para el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana<sup>(23)</sup>, en 1970 "el umbral -- económico y social se definía por el extremo de su contradicción con el imperialismo, con el inversionismo norteamericano. Engullidos ya los campos "subsidiarios" de inversión (industria manufacturera, comercio, servicios no esenciales), el imperialismo apunta ahora al corazón mismo del país: el sector nacionalizado de la economía"<sup>(24)</sup>. De tal manera, el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana sostenía una crítica constante a la manera en que se había efectuado el crecimiento económico del país; esencialmente a partir de 1946.

En el siguiente planteamiento podemos encontrar a grandes rasgos el camino para la liberación nacional en contra del imperialismo: "Consideraba el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, -- que no existía la posibilidad de un capitalismo nacional -

dado el carácter subordinado de la economía. En estas condiciones consideraba que el único camino a recorrer por México era el de "una vía no típicamente capitalista" teniendo como base económica al sector nacionalizado y como base política al proletariado. Con la ventaja de que esta vía de desarrollo se encontraba definida en la Constitución Política de 1917, concretamente en el Art. 27" (25). Prosigue en su elaboración argumentando el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana que "el proletariado es el único agente posible de todo cambio progresivo en México del último tercio del Siglo XX" (26). Bajo esta argumentación se desprende que la labor tenía que ser simultánea; así pues, el primer paso a dar en 1970 era, nuevamente desde su punto de vista, la conquista de la democracia en el seno de los sindicatos, lo que tendría como consecuencia "el fortalecimiento del movimiento obrero que proporcionaría una base social al Estado". En relación con el poder público, el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana consideraba que el movimiento obrero debía independizarse, pero "no es para enfrentársele, lo que sería ridículo

en sus peculiares condiciones históricas en que la contradicción fundamental del proletariado es con el imperialismo, sino que así pueda establecer con ese poder una alianza útil, participar en sus discusiones" (27).

Es esta simultaneidad, según vamos a constatar más adelante, que llevó a la Tendencia Democrática a un callejón sin salida.

"Solidaridad" consideraba además que existía una identidad entre nación-movimiento obrero; su lógica era la siguiente: "la Revolución Mexicana fue una revolución popular, con fuertes rasgos antiimperialistas y anti feudales por la coincidencia de intereses históricos de campesinos y proletariado y burguesía incipientes" (28).

La Revolución -prosigue-, "de ninguna manera se propuso instaurar una sociedad burguesa tradicional, y no porque los hombres que la hicieron hayan elegido una forma de desarrollo no típicamente capitalista, sino porque las condiciones de atraso general y subordinación económica en que estaba el país, condiciones anudadas en un capitalismo --



mundial ya muy avanzado, hacía simplemente impensable la solución capitalista para México" (29). Agregaba "So-lidaridad" que como consecuencia de la Revolución se ha-bía elaborado una legislación cuyas determinaciones "sig-nificaron la degradación definitiva de la propiedad pri-vada, presupuesto indispensable de la sociedad burguesa; en cambio configuraron la necesidad de un Estado Popular, intervencionista, árbitro del nuevo orden social, rector del desarrollo, custodio y administrador de la gran masa de bienes que paso a paso sería propiedad efectiva de - la nación, fuertemente apoyado en la fuerza social de - obreros y campesinos; es decir, ese Estado de Democra--cia Nacional Revolucionaria que con Lázaro Cárdenas lle-gó a dibujarse perceptiblemente, se convirtió luego en - confuso manchón con Avila Camacho y fue borrado de plano por Miguel Alemán" (30).

Argumentaba "Solidaridad" que como los "inte-reses clasistas" del proletariado estaban del lado de la Revolución Mexicana, se estableció una relación de inter-dependencia entre el proletariado y el Estado Revoluciona

rio, "puesto que el Estado no podría ser indefinidamente un dispositivo de poder colocado por encima de la lucha de clases y puesto que su función y su rol histórico pugnan esencialmente con el interés de la burguesía" (31).

---

"Solidaridad" en sus interpretaciones sobre el antiimperialismo en relación con la nacionalización de la industria eléctrica, insistía en un desplegado sobre la necesidad de que se enviara al Congreso de la Unión -- la Iniciativa de la Ley Reglamentaria de la Industria Eléctrica. Se hablaba en esos días de entregar a la iniciativa privada empresas estatales o paraestatales. "Solidaridad" consideraba que en materia de nacionalizaciones no debía darse ni un paso atrás; por el contrario debían nacionalizarse la industria, los servicios básicos (la banca). Señalaba: "Hay cuestiones de tal trascendencia nacional que no puedan dejarse libremente al criterio de administradores, por muy idóneos que sean en el desempeño de sus cargos. No puede ser un funcionario o un grupo de funcionarios quienes decidan sobre materia tan grave, como si se venden o no se venden a particulares empresas de

la nación. En todo caso, debe ser el Congreso de la Unión, representando a la nación misma<sup>(32)</sup>, el que legisle sobre estas cuestiones. Debe existir todo un cuerpo de ordenamientos legales en materia económica, sancionados por el Congreso, con base en los principios fundamentales de la Constitución de 1917"<sup>(33)</sup>.

También en el plano internacional extendía - sus razonamientos antiimperialistas, sobre todo en relación con la situación de América Latina, pues consideraba que estaba en proceso una gran ofensiva contra el imperialismo, bajo la forma del Nacionalismo Revolucionario. "Los acontecimientos en Argentina, Bolivia, Perú, México, Ecuador, Panamá, son las principales manifestaciones de este fenómeno de nuevo auge revolucionario"<sup>(34)</sup>. La consolidación de este fenómeno podría lograrse a través de la Constitución de un "Frente orgánico antiimperialista"<sup>(35)</sup>.

El antiimperialismo ganaba espacios, ya que también era reciente en México la nacionalización de la industria eléctrica nacional, ocurrida el 27 de septiembre

de 1960, lo cual resucitó la credibilidad en la vía nacionalista y desarrollista de la economía mexicana, pero sobre todo despertó esperanzas en una ala nacionalista de la burguesía mexicana.

Tómese en cuenta que el cardenismo no enfrentaba anexión de territorios, como otros movimientos nacionalistas; luchaba por la defensa de los recursos naturales y la autodeterminación nacional. En ese sentido podemos indicar que el impulso más definitivo a la Tendencia Democrática vinieron a ser la nacionalización llevada a cabo por el Presidente Adolfo López Mateos y el declarado cardenismo que profesó el candidato a la presidencia de la República Luis Echeverría Álvarez. Con ésto se completaban las premisas para depositar las esperanzas en la burguesía nacionalista y para darle continuidad a la Revolución Mexicana.

A tales consideraciones podemos inferir que bajo esta situación se generan fenómenos políticos y sociales muy contradictorios en relación con el desarrollo

progresivo del antiimperialismo, y el nivel mismo de la conciencia de las masas en relación con esta ideología.

La historia de varios países latinoamericanos ha dado catastróficas lecciones en los últimos decenios.

Encontramos generalmente que el sentimiento nacionalista de las masas es contradictorio: en tanto que es nacionalista (defensa de los recursos naturales y autodeterminación), es progresivo; en tanto que deposita su confianza en los explotadores criollos, es reaccionario.

## CAPITULO II

PERSPECTIVAS DEL ESTADO MEXICANO DESPUES DE  
LOS ACONTECIMIENTOS DE 1968

Estaba también muy fresco sobre la mayoría de los mexicanos el recuerdo de los acontecimientos que habían generado los estudiantes, con los cuales se ponía en tela de juicio en qué medida había una justicia para la distribución del ingreso nacional. Bajo estas circunstancias el gobierno en turno tenía que buscar la salida adecuada: esta fue la apertura democrática.

A estas alturas para una capa social numerosa estaba en entredicho el presidencialismo en México. A este, aunque no de una manera crucial, había que oxigenarlo, ya que en él, bajo el sistema político mexicano se concentran un sinnúmero de decisiones fundamentales.

Se volvió un poco al pasado, tratando de reencontrar los objetivos no alcanzados o cumplidos. A esto -

se le denominaban "las grandes tareas nacionales", las cuales había que proseguirlas, ya que eran la herencia genuina de la revolución mexicana.

## 2.1 EL NEOCARDENISMO

El cardenismo era vigente a pesar de los acontecimientos de 1968. Muchos de los importantes gobernantes tenían su origen en el cardenismo, y hasta en el interior del movimiento del año de 1968. Cárdenas permanecía con vida por aquel entonces y muy prestigiado ante muchos sectores sociales, porque después de haber sido presidente siguió alentando y defendiendo situaciones altamente progresistas.

Producto de la situación tan difícil que había concluido el sexenio anterior, ante la probable crisis ideológica, Echeverría asumió su ligazón al cardenismo.

Subterráneamente lo que estaba en juego en -

esta ideología era el programa de la estatificación de la Economía. A los electricistas no les era ajena; la nacionalización de la industria eléctrica, a pesar de haberla iniciado Adolfo López Mateos, todavía no era completa. Por tal motivo, el sector social de los electricistas, empezó a tomar presencia. Al principio del sexenio echeverrista las fuerzas del cardenismo se reagruparon en dos polos: por un lado la disidencia sindical de los electricistas y por el otro, el gobierno de Luis Echeverría. Viene a formarse algo así como un gran frente del Nacionalismo Revolucionario, la mayoría aglutinados en el PRI.

Esta convergencia ideológica despertó un gran entusiasmo, muy poderoso, al interior de la Tendencia Democrática, en aquel entonces Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana. Pero para algunos incrédulos la táctica que encabezaba el dirigente electricista, Rafael Galván, no garantizaba los ánimos del rumbo nacionalista del gobierno. Como podemos ver más adelante, el reagrupamiento de todo el sector nacionalizado de la industria eléctrica empezaba desde sus ini--



cios a crear dificultades no muy visibles, las cuales se dieron con el transcurso del desarrollo del régimen echeverrista.

El desarrollo de la economía nacionalizada, en el caso particular de la eléctrica, aparejado al de la conformación de la gran unificación sindical, obligó a un reacomodo indispensable para evitar un futuro tropiezo. Se buscó en esta situación un frío cálculo de función sindical, sin trastocar la forma de dominación tan bien utilizada por la alta burocracia sindical de las centrales y confederaciones de viejo abolengo en México.

Los rasgos de la centralización y el poder rector del Estado en la economía, fueron delineados a partir de la nacionalización dispuesta el 27 de septiembre de 1960. Esta nacionalización hacia el período de 1970-1976 ocupa el segundo lugar de prioridades por el Gobierno Federal, pues se duplicó la capacidad instalada de 6,068 KW a 11,459 KW<sup>(36)</sup>.

En el momento en que se inicia el conflicto de los trabajadores electricistas, México entra en una nueva situación económica, "Después de un fuerte crecimiento ininterrumpido desde 1940" (el Producto Nacional Bruto se incrementó anualmente a una tasa de 6.5%) (37). La pregunta era de dónde vendría el nuevo estímulo económico -- siendo que la etapa fácil de sustitución de importaciones se había agotado.

El sector más dinámico de la economía, el industrial, era poco competitivo para pensar en mercados externos, y el mercado interno era reducido. El Estado fuertemente endeudado había disminuído su capacidad para continuar siendo un motor del desarrollo. El sector agrícola mostraba una creciente incapacidad para canalizar recursos hacia el sector industrial y para mantener a una mano de obra (el 39% de la Población Económicamente Activa se encontraba en este sector)" (38), a un nivel ínfimo de subsistencia. En 1970 precisamente, empezaron las importaciones de granos y siguió incrementándose la emigración tanto a las ciudades como a los Estados Unidos en búsqueda de --

trabajo.

En el aspecto social los problemas se habían multiplicado; la idea de que el desarrollo del sector industrial sería la solución se mostraba, si no falsa, completamente limitada. Del total de la Población Económicamente Activa sólo el 16.7% se encontraba en el sector industrial.<sup>(39)</sup> La tasa anual de crecimiento de la fuerza de trabajo en la manufactura tendía a disminuir a medida que el proceso de industrialización avanzaba (6.9% en el período 1940/1950; 4.8% de 1950/1960; 3.5% de 1960/1970; 2.8% de 1970/1973). El sector primario había tenido una tasa de crecimiento negativa de 1.6% de 1960 a 1970 (Que se acentuaría a 2.4% de 1970 a 1973)<sup>(40)</sup>, lo que disminuía a este sector su capacidad de absorción de la mano de obra. Así pues, el desempleo y la desigualdad en la distribución del ingreso eran dos problemas prioritarios.

La relación entre la Población Económicamente Activa (PEA) y la población total en 1970 era de 26% - (la Población Total se elevaba a 50,421 millones de habitan

tes). Esta relación había disminuído considerablemente desde 1950 cuando la PEA se había elevado al 32% sobre la Población Total. La tasa global de desempleo se estimaba en el 12% de la fuerza de trabajo total; pero si agregamos las 480,000 personas que buscaban trabajo por primera vez, la tasa global del desempleo se eleva al 15%<sup>(41)</sup>.

A partir de 1970, el conflicto de los electricistas irá ligado a la coyuntura económica y a las dificultades y posibilidades de la "apertura democrática" iniciada por el Presidente Luis Echeverría.

## 2.2 ¿EL FIN DEL NACIONALISMO?

Al no poder crearse inquietud en los sindicatos nacionales por el movimiento estudiantil en el año de 1968, se había llegado a pensar que la mayoría de trabajadores se habían integrado incondicionalmente al sistema del control burocrático. El movimiento de la Tendencia Democrática con su ideología del Nacionalismo Revolucionario, vino a ser el despertar más espectacular después de

las manifestaciones públicas de 1968.

Silvia Gómez Tagle señala: "Después de un largo período de aparente tranquilidad en el sector sin dical, el decenio de los años 70 se inicia con una serie de conflictos importantes en el movimiento obrero mexica no. Más allá de la lucha por reivindicaciones específicas, sus planteamientos tenían en común el buscar una redefini ción en las relaciones del sector laboral con el Estado, a fin de escapar al control ejercido por la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), principal central obre ra, que constituye además uno de los tres sectores del partido oficial (PRI) (42).

Así dentro de este esquema, el nacionalismo vino a transformarse en el "pretexto" para sensibilizar a los trabajadores electricistas. El marco más apropiado para ellos tuvo como punto de referencia el PRI.

Sobre este organismo político se han confron tado una serie de interpretaciones, de las cuales muchas

de ellas han caído en elaboraciones sumamente tendenciosas. Un ejemplo de esto, es un artículo de Alan Riding titulado "La frontera de la emoción", el cual señala: -

"Un partido centrista, el PRI, ha gobernado México sin - interrupción desde 1929, pero incorpora diferentes corrientes políticas y tolera las actividades de partidos más - pequeños de izquierda y derecha. El secreto de la supervivencia del sistema está en sus leyes, que prohíben la reelección de los presidentes después de un período de - seis años, previniendo de esta forma el surgimiento de - dictadores individuales, y asegurando el acceso regular al poder a diferentes grupos de interés. Su retórica es revolucionaria y hasta izquierdista, pero su ideología - dominante no es más que pragmatismo. Tolerancia la crítica, más no una oposición seria. Reconoce ser corrupto. Sin embargo, la corrupción, igual que la propia Revolución, ha sido institucionalizada, al punto que posiblemente ahora es esencial para la operación del sistema. Es probable que el mayor desafío al que se enfrenta, irónicamente no viene del atrasado campesinado, ni siquiera del desposeído urbano, sino de la creciente demanda de libertades

"burguesas" y comodidad material para las clases medias. Hasta ahora, el sistema político ha trabajado en nombre del pobre para beneficio del rico. Sin embargo, las clases medias económicamente están empezando a exigir nuevas políticas" (43), cabe agregar que los obreros también hacen esta exigencia.

La Tendencia Democrática dentro del marco - institucional buscaba los canales más propicios para poder influir. Se ha señalado con anterioridad la serie de teorizaciones, necesarias para tal proceder. Señalaban - que existían convergencias ideológicas con la mayoría de las declaraciones oficiales y en especial con las del Presidente de la República. Estas convergencias vienen a tener un comportamiento de un gran frente ideológico en forma de partido.

Un ejemplo ilustrativo es el siguiente: en - la VII Asamblea Nacional del PRI celebrada del 19 al 21 - de octubre de 1972, las ideas expresadas por Jesús Reyes Heróles, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, y por

Rodolfo Echeverría coincidían con las ideas expresadas por la Tendencia Democrática. Reyes Heróles señaló: "Creemos que es posible que un gobierno revolucionario con fuerte apoyo popular conduzca nuestra economía mixta hacia formas superiores de justicia social, con independencia, consolidando y ampliando nuestra libertades, ensanchando la participación y la posibilidad de decisiones mayoritarias. Y - ésto no es populismo, es creer en la sustancia real del poder político de las mayorías, es reconocer que el poder es total en un régimen democrático cuenta con autonomía y capacidad de maniobra, dispone de poder político, económico y social vasto, que le da independencia y le permite no sólo ser mediador entre intereses contradictorios, entre clases en choque, sino también le da fuerte autonomía, sustancia real para influir decisivamente en la sociedad para, con el apoyo de las mayorías, cambiar su configuración, -- transformarla radicalmente y encauzarla hacia fines progresistas" (44). Rodolfo Echeverría señaló al leer la Declaración de Principios del PRI una de sus ideas básicas: "La Revolución Mexicana es un proceso vivo, no sujeto a esquemas ni dogmas ideológicos; tiene un pensamiento formado -



de ideas universales e ideas surgidas de nuestra propia problemática. Su contenido libertario, justiciero y democrático." (45)

En aquel entonces el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana consideró que la VII Asamblea Nacional del PRI había recogido algunas de sus ideas por ejemplo: "Un programa popular nacionalista revolucionario; la participación democrática de las masas en la vida social; el fortalecimiento del Estado frente al imperialismo, el control de las inversiones extranjeras; la consecución de la política de nacionalizaciones; la solidaridad con los pueblos de América Latina. Consideraba sin embargo, que no existía una tercera puerta, como el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional señalaba; la burguesía era mundial como lo era el sistema capitalista. La burguesía de la pequeña empresa no podía ser nacionalista, independiente, en la medida en que era débil. Señalaban que en México la economía podía ser activada por medio del Estado o por medio del imperialismo. La alternativa de un Estado que fuera el -

motor de la economía sólo era posible mediante un Estado que contara con el apoyo del pueblo. Y es aquí donde el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana consideraba que el PRI tenía sus límites; dado que no contaba con el apoyo de los "charros" (46) y de los "caciques". Y renunciar a estos apoyos era negarse a sí mismo" (47). Con estas convergencias la Tendencia Democrática buscaba afianzar su nacionalismo.

De esta manera, el Nacionalismo Revolucionario vino transformándose para la Tendencia Democrática, - como un "pretexto para sensibilizar" a los trabajadores - electricistas. Ellos posteriormente reconocerán a esta - táctica como la forma correcta para buscar un programa - más concreto de transformaciones sociales.

### 2.3 UN DISCURSO MAS.

La Tendencia Democrática representó en el - período echeverrista uno de los principales movimientos obreros. Su fuerza política tuvo gran influencia, y sir-

vió de aglutinador de los diferentes movimientos democráticos que se estaban gestando en esos momentos; por estas repercusiones es como se afirmó que la táctica nacionalista elaborada por la Tendencia Democrática no venía a ser un simple discurso. La realidad le estaba dando la razón. El Movimiento Sindical Revolucionario (MSR), vino a ser el unificador de la Tendencia Democrática con el movimiento obrero independiente, siendo la revista "Solidaridad" su órgano de prensa.

En el transcurso del desarrollo de su táctica, elaboró críticas constantes a los diversos partidos de izquierda que habían intentando buscar inquietudes políticas dentro del sector obrero.

Señaló "que no debía nada absolutamente a la izquierda tradicional y que no tenía por qué sujetarse a su refrendo. "Esta izquierda", embrutecida por años y años de fracasos y de repetición estéril dá los más groseros y decrepitos esquemas, divorciada por entero de las masas, impotentes para comprender la situación actual e in

tervenir en la lucha del pueblo, incapaz de emitir un so lo juicio que merezca discutirse, esta izquierda se deba te en una profunda crisis que no aprendimos pero que tam poco fomentamos demasiado: hay hombres nuevos, foguea- dos en el combate, animosos, juveniles que están restable- ciendo la continuidad de la lucha revolucionaria del pue- blo mexicano" (48).

La situación en aquel entonces, vigorizada - por la televisión, dió bastantes resultados, pues sus con cepciones sobre la vigencia de la Revolución Mexicana al- canzaron análisis sumamente socializantes, por tal motivo engarzó a muchos sindicatos que habían perdido la confian za en el Nacionalismo Revolucionario.

Hacia principios de 1973, en el saludo de -- ese año, "Solidaridad" nuevamente daba sus puntos de vista (ya para entonces no era órgano del Sindicato de Trabaja- dores Electricistas de la República Mexicana) (49). La re vista, sostiene con la firmeza que dan convicciones pro-- fundas, que la lucha por la democratización y reorganiza-

ción total del movimiento obrero está estrechamente ligada a la lucha general del pueblo por la liberación del país, por la culminación del proceso revolucionario hasta su culminación socialista. Y sostiene también que "para alcanzar los objetivos superiores de la revolución, las tareas básicas pueden reducirse a las siguientes: organizar a las masas y elevar su comprensión política" (50).

En un artículo escrito el 31 de marzo de 1970 en "Solidaridad" realizando una crítica al Congreso del Trabajo, consideraba que se aproximaba una etapa de crisis en el país, y se necesitaba la acción de la clase obrera para encaminarse, con un nuevo impulso, en la dirección de la democracia revolucionaria, forma transicional hacia el socialismo".

Para el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, la nacionalización introducía modificaciones fundamentales en el régimen de propiedad; sustituyendo la propiedad privada e introduciendo la propiedad nacional; que desde su punto de vista era -

una "propiedad social" por excelencia. En estas condiciones, en el seno de la industria nacionalizada consideraban que debía producirse un cambio en las relaciones de producción; "los trabajadores debían tener derecho a intervenir en la discusión y en la administración de la industria nacionalizada"<sup>(51)</sup>. Como se puede denotar en este tipo de análisis, prácticamente están ya dadas las condiciones para el cambio.

Para 1972 dió a conocer unos "puntos programáticos" en un folleto denominado "¿Por qué luchamos?". El programa contenía 6 puntos, de los cuáles el primero se refería a la democracia sindical. Señalaba "que los trabajadores debían autodeterminarse en su vida sindical; que cada sindicato debía reunirse continuamente en asambleas, tomando decisiones colectivas; eligiendo libremente a sus dirigentes; exigiendo que se cumplieran todos los acuerdos de la Asamblea. En el punto segundo se refería al cumplimiento de las leyes y a la solidaridad social. Consideraba que en la Constitución Política estaban las leyes adecuadas para el Desarrollo de México, pero sólo los

trabajadores con "fuerza colectiva pueden lograr que las leyes se cumplan y que las conquistas sean reales".

Víctor Rico Galán, comentando las denominadas Jornadas por la Democracia Sindical<sup>(52)</sup>, indicó que las tareas propuestas en el programa del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana al pueblo de México, correspondían a un partido político. El título de su artículo publicado en "Solidaridad" era significativo: "Los electricistas echan los cimientos del Partido Obrero. Es el partido que ha de dirigir y organizar a las masas para la revolución que en México, ya lo he dicho en otras ocasiones, tiene forma nacionalista y contenido socialista"<sup>(53)</sup>.

Para poner fin a una etapa en su existencia, el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana llevó a cabo, del 12 al 15 de noviembre de 1972, su primer Congreso Nacional Extraordinario. El centro de discusiones fue "su participación en el seno del nuevo sindicato que estaba por constituirse"<sup>(54)</sup>. Concluyeron

en que desaparecería el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana como un sindicato aparte, para transformarse en lo que luego se denominaría la Tendencia Democrática del nuevo Sindicato: el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM).

En ese entonces la firma del convenio para el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana era la afirmación de que México estaba reanudando su marcha revolucionaria en "concordancia justa con el ascenso mundial de la lucha antiimperialista. Consideraba que ya no había condiciones para la estabilización de ningún plan de desarrollo neocapitalista, la situación nacional "apuntaba" hacia la revalidación de Nacionalismos Revolucionarios que es una xforma de transición hacia el Socialismo".

Consideraban que "este nuevo nacionalismo era una continuación de aquel de la época cardenista (1936- - 1940), con la salvedad que había que tomar en cuenta dos



elementos diferentes: una burguesía imperialista más importante; pero a la vez también, un grupo más importante de países que había llevado a cabo una lucha liberadora" (55) Este era el punto de vista de la editorial del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana - el 15 de noviembre de 1972.

En la Declaración de Principios, el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana había dado su aporte al Sindicato Unico de Trabajadores - Electricistas de la República Mexicana, al declarar en el punto tres: "La Revolución Mexicana trazó nítidamente la vía mexicana al socialismo, hacia una sociedad en que se liquide siempre la explotación del hombre por el hombre y en que resplandezca al fin la más auténtica justicia social" (56).

En base a estas consideraciones se puede desprender que para los electricistas democráticos, el Nacionalismo Revolucionario no era un discurso más, por el contrario se empeñaron en la tarea de hacerlo realidad.

## CAPITULO III

ORIGENES DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES  
ELECTRICISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

Después de la nacionalización de la industria eléctrica el 27 de septiembre de 1960, se presenta diez -- años después el problema de la unificación del gremio de -- los electricistas como el punto culminante de una larga -- trayectoria de la integración de la industria eléctrica.

Los antecedentes de la creación del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y de la misma Tendencia Democrática se remontan muchos años atrás. La era de la electricidad se inició con plantas generadoras propiedad de mexicanos hacia el último de cenio del siglo pasado. Pronto el capital de cinco grandes empresas extranjeras: británicas, canadienses y norteamericanas, desplazaría entre 1902 y 1906 a la industria mexicana en la generación de la industria eléctrica, dominándola durante 40 años.

### 3.1 DE DONDE SE DESPRENDE EL SUTERM.

"Una de estas empresas fue la Mexican Light and Power Co., que para 1910 controlaba el área central del país, incluyendo a la ciudad de México" (57). En esta compañía se formaría el primer sindicato de electricistas: el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

"Hasta 1910 el capital británico representaba el 85% de las inversiones totales en la generación y distribución de la energía eléctrica. Esta situación cambiará a favor del capital norteamericano a partir de 1923 en que la American and Foreign Power, subsidiaria en América Latina de la Electric Bond and Shore System de los Estados Unidos, inició su expansión en la República" (58). En tal compañía se formaría el segundo sindicato de trabajadores de la industria eléctrica: la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FNTICE). Posteriormente vendrá a ser el STERM (Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana).

El Estado realizó el primer intento de penetrar en la industria eléctrica, cuando en 1924 creó la Comisión Nacional de Fuerza Motriz. "Este intento se concretaría 13 años más tarde, cuando por decreto del Presidente Lázaro Cárdenas, del 14 de agosto de 1937, se creó la Comisión Federal de Electricidad (CFE)" (59). Es en esta empresa estatal donde surgirá el tercer sindicato de trabajadores de la industria eléctrica: el Sindicato Nacional de Electricistas Federales (SNEF), afiliado a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de Estado (FSTSE). Posteriormente se afiliaría a la CTM.

"En 1942, al incorporársele los trabajadores de la Industria de la Construcción, la denominación del Sindicato de la Industria de la Construcción, la denominación del Sindicato cambió a la de Sindicato Nacional de Electricistas y Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM)" (60).

Con la nacionalización, la totalidad de las propiedades de la "American and Foreign Power fueron adquiri

ridas por el Estado, sus empresas se transformaron en - "Empresas Eléctricas de Nacional Financieras". En el caso de la Mexican Light and Power Co., el Estado adquirió únicamente el 75% de las acciones comunes, conservando - sus estructuras administrativas" (61).

A nivel de la organización sindical la nacionalización también tuvo sus repercusiones: la FNTICE decidió reorganizarse, creando el Sindicato de Trabajadores - Electricistas de la República (STERM), el 12 de octubre - de 1960. En lo que respecta al Sindicato Mexicano de Elec

En el país, la nacionalización produjo un consenso de unidad nacional en torno a una política estatal - que parecía continuar la política nacionalista de la Revo-lución Mexicana" (62).

El proceso de integración industrial y sindical se inició: "las empresas eléctricas de Nacional Financiera se consolidaron en Industrial Eléctrica Mexicana y

a su vez, la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza del Centro (Antigua Mexican Light and Power Co.,) se consolidó el 14 de agosto de 1963 en la Compañía de Luz y Fuerza del Sureste de México, S. A., cambiando su nombre por el de Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A. En sus sindicatos no hubo cambios, el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana se convirtió en el sindicato de "Industrial Eléctrica Mexicana" y el Sindicato Mexicano de Electricistas se convirtió en el sindicato de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro" (63).

El camino de los "convenios" para la integración de la industria eléctrica no fue fácil; los sindicatos de trabajadores electricistas no sólo tenían características diferentes -resultado de su desarrollo anterior-. El Sindicato Mexicano de Electricistas tenía una tradición democrática y de defensa de sus derechos<sup>(64)</sup>; el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana heredaba de su anterior estructura, una descentralización en la toma de decisiones; en el SNESCRM la toma de decisiones estaba más centralizada y no había tradición de lu

cha frente a la empresa, sino posiciones distintas en el seno del movimiento obrero organizado. "Mientras el SNESCRM pertenecía a la CTM, los otros dos sindicatos no sólo no pertenecían a ella, sino que en el pasado habían adoptado una posición de independencia" (65).

El proceso de integración hacía que los trabajadores buscaran defender sus derechos y su autonomía. Con ese objetivo, el Sindicato Mexicano de Electricistas y el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana crearon una "Comisión Mixta" que funcionó durante los meses de febrero, marzo y abril de 1965 y cuyo objetivo era proceder a la fusión de las dos organizaciones en "una nueva organización que se apoyara en la práctica de las normas de la democracia sindical y que constituyó al mismo tiempo una defensa eficaz de los derechos e intereses colectivos de los trabajadores electricistas y de la clase obrera. Señalaban además que: "los trabajadores entendemos que la nacionalización no arrancó a las empresas eléctricas de manos de propietarios extranjeros para entregarlas a propietarios mexicanos", sino que

sustituyó la propiedad privada extranjera por la propiedad del Estado Mexicano" (66).

Uno de los primeros resultados concretos después de la nacionalización a la que refiere el proceso de la integración de la industria eléctrica y al mismo tiempo, el proceso de unidad sindical, fue el acuerdo celebrado el 5 de julio de 1966 entre la Comisión Federal de Electricidad, el SNESCRM y Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana. El acuerdo se denominó "Convenio para la integración de la Industria Eléctrica", o "Convenio Tripartita". El convenio fue auspiciado por; la Comisión Federal de Electricidad y el propósito era llevar a cabo la consolidación de las empresas de la Antigua American and Foreign Power en la Comisión Federal de Electricidad. "Los sindicatos se comprometían a respetar recíprocamente sus contratos de trabajo y por consiguiente, la administración del interés profesional representado por cada uno de ellos. Por su parte la Comisión Federal de Electricidad se obligó expresamente a "conocer" los correspondientes contratos colectivos de trabajo de -



los dos sindicatos y por consiguiente, la administración del interés profesional representado por los sindicatos pactantes. Ratificó también la Comisión Federal de Electricidad su voluntad de respetar los contratos colectivos de trabajo con sus dos sindicatos, estableciéndose que -- los centros de trabajo serían los que por costumbre y de acuerdo con aquellos conflictos han venido representando los respectivos sindicatos" (67). Un aspecto fundamental del Convenio se refería a que uno de sus propósitos era -- la uniformidad y compensación de los contratos colectivos de trabajo así como la unidad de los trabajadores electricistas.

En el convenio se consideró que el proceso de bía completarse en un período de seis años, es decir en -- 1972. En este "Convenio Tripartita" no participaba el -- Sindicato Mexicano de Electricidad.

Un segundo paso en la integración de la industria eléctrica fue dado el 28 de enero de 1969 en que se firmó el "Segundo Convenio para la Integración de Indus

tria Eléctrica", y en el que participaron los tres sindicatos de trabajadores electricistas. En la exposición de motivos del Segundo Convenio se señalaba que como resultado del "Convenio Tripartita", el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana estaba a punto de unificar sus 20 contratos colectivos en uno solo, y que el SNESCRM ya había unificado sus cuatro contratos. Por lo anterior, estos sindicatos juzgaban positivos los resultados del "Convenio Tripartita" y señalaban que "era importante promover todo interés legítimo y noble que contribuyese a la integración de la industria eléctrica" (68).

Las cláusulas adoptadas en el "Convenio para la integración de la Industria Eléctrica" reflejaron tanto la necesidad de integrar la industria eléctrica, como la de evitar los conflictos entre los sindicatos. Entre las cláusulas podemos señalar la siguiente: La Comisión Federal de Electricidad fue reconocida por los tres sindicatos como el organismo del Estado mediante el cual se ejecutan las obras de electrificación del país, incluidas las de beneficio rural.

A su vez, la Comisión Federal de Electricidad se comprometía a que en el "proceso de integración y todo cuanto le competara, respetaría los contratos colectivos de trabajo y los derechos de los trabajadores y del Sindicato Mexicano de Electricistas, y que promovería la conciliación correspondiente con los derechos de los trabajadores y de los sindicatos firmantes" (69).

La Comisión Federal de Electricidad establecía "que estaban en proceso de nivelación salarios y prestaciones del SNESCRM y del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y que a su término, el proceso se reiniciaría comprendiendo al Sindicato Mexicano de Electricistas (cuyo plazo comprendía seis años). Los centros de trabajo serían los que por costumbre y de acuerdo con los contratos colectivos habían venido representando los respectivos sindicatos" (70).

Los tres sindicatos "ofrecían su colaboración al Gobierno Federal a través de la Comisión Federal de - -

Electricidad para la formulación de un proyecto de Ley - Reglamentaria de la Adición al Párrafo 60, del artículo 27 Constitucional en materia eléctrica" (71), y convinieron junto con la Comisión Federal de Electricidad en construir una Comisión Conciliadora (que se integraría en su caso, por representantes de las partes) con objeto de estudiar las diferencias que surgieran entre los sindicatos y auspiciar soluciones amistosas.

La firma del convenio estaba asegurando la integración de la Industria Eléctrica. No sucedía igual con el proceso de la unidad entre los trabajadores electricistas. La firma del Convenio suscitó discrepancias en el seno del Sindicato Mexicano de Electricistas. Su Secretario General, Luis Aguilar Palomino, fue acusado de haberlo suscrito sin previa consulta a la Asamblea del Sindicato Mexicano de Electricistas. Luis Aguilar Palomino justificaría su acción señalando que "antes del convenio estaban aislados, al margen del proceso natural, inexorable de la integración industrial, amenazados a fondo en nuestro derecho y en nuestra vida sindical, delibe-

radamente ignorantes de una situación que llamaba cada vez con mayor fuerza a nuestra capacidad sindicalista y a nuestra responsabilidad patriótica" (72).

Luis Aguilar Palomino, en su artículo publicado en "Solidaridad" el 15 de Abril de 1969, exponía sus puntos de vista en lo que respecta a la unidad de los electricistas. En primer lugar señalaba que "su compañía", la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, se fusionaría con la Comisión Federal de Electricidad como parte del "proceso irreversible de la integración industrial". Consideraba que "si el Artículo 43 (reformado posteriormente en el Artículo 388 de la Nueva Ley Federal del Trabajo del 10. de mayo de 1970) se aplicará mecánicamente, nos llevaría a establecer dos cuestiones principales: primera, determinar el sindicato mayoritario; segundo adoptar un contrato colectivo del trabajo que contenga las prestaciones superiores establecidas en los contratos colectivos existentes. Como se trata de tres sindicatos con membresías aproximadamente equivalentes, necesariamente, el sindicato que apareciera mayoritario, se enfrentaría al interés de los

dos sindicatos no mayoritarios y se abriría así un proceso de lucha intergremial que caracterizaría a los electricistas, no solamente como incapaces, sino absolutamente - torpes para plantear y resolver sus problemas organizativos básicos" (73).

Este punto de vista preveía un conflicto entre el SNESCRM y el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana por ganar la mayoría en el futuro sindicato. Lo irresponsable por parte de Luis - - Aguilar Palomino con esta declaración, fue no perfilarse como la parte decisiva para generar la mayoría entre el - Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República - Mexicana y el Sindicato Mexicano de Electricistas en relación al SNESCRM, dada la afinidad democrática de sus dos sindicatos. Todo esto no ocurrió porque el Sindicato Mexicano de Electricistas se replegó en el proceso de la unidad, dejando el paso abierto al aparato burocrático sindical y gubernamental (74) para generar la mayoría del - - SNESCRM.

Veamos cifras: "en 1960 el sindicato mayoritario era el Sindicato Mexicano de Electricistas con 9,625 trabajadores, el SNESCRM contaba entonces con 7,393 y el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana con 6,820" (75). Para 1970 el SNESCRM contaba con 18,499 trabajadores, en tanto que el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana contaba con 10,185 trabajadores aproximadamente y el Sindicato Mexicano de Electricistas con 11,316. Como se puede notar, la suma de los miembros del SME y el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana es la suma de 21,501, cifra superior a la del SNESCRM. Estas simples sumas aritméticas se fortalecían además con las continuas acusaciones que el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana hacía a la Comisión Federal de Electricidad de "aumentar la membresía del SNESCRM con personal de las juntas de electrificación y con empleados de confianza" (76).

Pero la política no es simple aritmética, se habían sumado al ánimo las declaraciones del nuevo Secre-

tario General del Sindicato Mexicano de Electricistas, - Jorge Torres Ordóñez, cuando señaló que la unidad no podía darse de un sindicato con otro, o se hacía la unidad de los tres sindicatos o "nunca será posible hacerla" (77).

Declaraciones como éstas de quien debiera ser el mejor -- aliado del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana en la unificación, debilitaban las condiciones democráticas para el futuro desarrollo del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y sobre todo de la Tendencia Democrática.

Además de ser el SNESCRM el sindicato numéricamente más importante, para la futura unificación, también pertenecía a la CTM, cuya posición se había fortalecido a raíz de la creación del Congreso del Trabajo en -- 1966. "Situación de primacía que no tenía en 1960, en -- que precisamente el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana había participado en la creación de la Central Nacional de Trabajadores" (78), como una alternativa frente al Bloque de Unidad Obrera (creado por la CTM el 5 de marzo de 1955).



El 14 de diciembre de 1970 el conflicto entre el SNESCRM y el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana se inició formalmente cuando el primero solicitó ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, la administración y la titularidad del Contrato Colectivo del segundo. El SNESCRM consideraba: que "habiéndose constituido la Comisión Federal de Electricidad en el "Patrón sustituto" del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana<sup>(79)</sup>, la titularidad debía quedar a cargo de la organización sindical que dentro de la Comisión Federal de Electricidad representara a la mayoría de los trabajadores. En su solicitud, pedía el SNESCRM un recuento para demostrar que tenía la mayoría.

Es muy importante señalar que en el proceso de integración la posición del SNESCRM se robusteció, porque la Comisión Federal de Electricidad era "su empresa"; ellos, se autodenominaban "Cefeístas"<sup>(80)</sup>. Es necesario señalar este aspecto, ya que marca el rasgo corporativista en el nacimiento del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, el cual la Tendencia Democrática "trataba" de evitar.

Al haber identificación con los planteamientos del candidato del PRI, Luis Echeverría, que se declaró cardenista, el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana lo apoyó como candidato a la presidencia. También fue candidato del SNESCRM.

Es muy singular esta coincidencia política - de los dos sindicatos, ya que en ella se marca el punto - de partida del conflicto que abarca hasta 1976.

Desde el punto de vista de "Solidaridad" había que reiniciar una política de reformas sociales, a -- ser llevadas a cabo por el Estado, pero apoyado en la clase obrera e impulsada por ésta. De ahí la importancia de que "sus sindicatos" actuaran como medios de resistencia frente al capitalista.

Se acercaba la firma del Contrato Colectivo Unico del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana antes de que Luis Echeverría iniciara su período. "Solidaridad" adoptaba "una posición crítica

y a la vez de aliento, en el momento mismo en que iniciaba su revisión contractual, porque el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana tenía como objetivo la adopción de un solo contrato colectivo, de los 20 que administraba. El proceso de nivelación estaría sujeto en todo caso a la posibilidad de identificar la categoría de trabajo para determinar la consiguiente categoría salarial" (81). Al iniciar las discusiones, el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana entregó a la Comisión Federal de Electricidad no sólo el proyecto de contrato único, sino los resúmenes comparativos de las diferencias existentes entre el contrato tipo y sus contratos que tenía celebrados respecto del contrato tipo.

Al iniciarse las discusiones, es decir dos meses después de que el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana hubiera solicitado la revisión de sus contratos (el 11 de mayo), el Director de la Comisión Federal de Electricidad propuso "iniciar el estudio de las diferencias existentes entre los contratos

colectivos celebrados con el Sindicato de Trabajadores - Electricistas de la República Mexicana y el contrato colectivo celebrado con el Sindicato Nacional" (82). Sería hasta el 5 de agosto cuando se daría a conocer que se había firmado el nuevo contrato colectivo.

Las relaciones entre el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y el Congreso del Trabajo entrarían en una etapa de relativa estabilidad, una vez que se hubo firmado el contrato. El Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana preguntaba: "frente a los resultados obtenidos, hasta qué punto era gratuita y voluntaria la sumisión de otras organizaciones obreras que frecuentemente pierden de vista sus intereses de clases" (83).

El 30 de septiembre, al ser declarado Presidente electo, Luis Echeverría declaró que practicaría una política social "profundamente revolucionaria" y que su gobierno sería un gobierno "obrerista y agrarista". El Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República -

consideraba que esta tarea rebasaba las posibilidades de un hombre o de un equipo de gobierno y que era necesario fortalecer los "vínculos del futuro gobierno con su auténtica base política: obreros y campesinos"; este fortalecimiento estaría determinado por el papel autónomo del movimiento obrero y del campesinado. "Un gobierno agrarista y obrerista respaldado frente a sus poderosos enemigos, por unos obreros y unos campesinos anulados políticamente, con su conciencia de clase obscurecida, sería un gobierno peligrosamente débil, vulnerable, impotente, pronto a ceder el paso, por ineptitud orgánica, a un gobierno antiobrerista y antiagrarista"<sup>(84)</sup>. Estas interpretaciones del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, serán a lo largo del período echeverrista, el continuo ensanchamiento de la base popular de apoyo al gobierno.

Al mismo tiempo, la CTM en la cual estaba el SNESCRM, había hecho un llamado al próximo gobierno de la República, "a nuestro señor candidato a la presidencia de la República, Luis Echeverría, y a la opinión pública, su

propuesta formal de que constantemente, durante el próximo régimen, estemos siempre frecuentándonos industriales y trabajadores para coadyuvar con el Estado en la solución de los grandes problemas industriales y económicos del país" (85).

En este clima es cuando en "Ceteme" (revista de la CTM) del 21 de noviembre de 1970, se dió a conocer el "rompimiento de relaciones" entre la Federación de Trabajadores del Distrito Federal y el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana. Lo anterior debido a que "en la revista mensual "Solidaridad" han sido atacados virulentamente muchas de las organizaciones cetemistas, y también por tratar de romper la unidad del movimiento obrero nacional" (86).

Por su parte, Francisco Benítez, Presidente del Congreso del Trabajo, señaló que "muchas organizaciones han recibido el impacto a través de la revista "Solidaridad", órgano del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (...) mismas que han mani--

festado por escrito a Rafael Galván el rompimiento de relaciones con él (...) ya que se trataba en todo caso de no permitir el rompimiento de la unidad del proletariado mexicano" (87).

Por su parte, el Sindicato de Trabajadores - Electricistas de la República Mexicana señaló a la opinión pública, por medio de un desplegado el 15 de noviembre, - que "el rompimiento de relaciones tenía por objetivo imponer el "charrismo" en el sector nacionalizado y arrebatarles la titularidad de su contrato y la representación del interés profesional de los trabajadores" (88).

En estas condiciones se llevó a cabo el segundo informe Presidencial del 1° de septiembre de 1972. El informe es aprovechado por el Presidente para hacer algunos comentarios sobre hechos importantes sucedidos durante el año y a la vez para señalar la política a seguir en el futuro. En esta ocasión, afirmaciones tales como: "El nuevo impulso a la economía nacional es socialmente progresista, inversión pública es infraestructura, en - -

bienestar y en educación dirige el rumbo de la actividad económica; el motor del crecimiento será la ampliación del mercado de consumidores; se manifiesta asimismo por una política acertada de vivienda, de empleo, de salarios justos y de redistribución racional y equitativa de la riqueza entre las regiones y los grupos sociales" (89), fueron consideradas por el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana como asomos del "nacionalismo revolucionario". El Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana afirmaba además que se iniciaba una nueva etapa ascendente de la Revolución Mexicana; pero que ésta debía basarse en organizaciones de masas independientes y con un programa obrero. -- Desde su punto de vista, "el segundo informe era un aliento a la organización de la Unión Nacional de Trabajadores" (90).

El apoyo que el Sindicato de Trabajadores -- Electricistas de la República Mexicana brindaba al Presidente se basaba además en el hecho de que Luis Echeverría había propiciado una posible unión entre el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y el



SNESCRM que no se había verificado. El Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana acusaba a Fidel Velázquez de intervenir negativamente.

En el artículo de solidaridad denominado - "A quién sirve Fidel Velázquez?" que señalaba que "frente a su programa de ahondar la crisis, paralizar al nuevo director de la Comisión Federal de Electricidad y mantener indefinidamente la corrupción y el pillaje que están ahogando la industria"<sup>(91)</sup>, ellos estaban dispuestos a resolver el conflicto mediante cualquier fórmula que se basara en el respeto a la autodeterminación sindical, y que garantizara el ejercicio de la voluntad democrática de los trabajadores. Este documento tenía la fecha del 5 de septiembre de 1972; el Pacto de Unidad entre el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y el SNESCRM se daría el 27 de septiembre, auspiciado por el Presidente de la República. El Pacto fue firmado por él mismo; el Secretario de Gobernación (Mario Moya Palencia); el Secretario del Trabajo y Previsión Social (Porfirio Muñoz Ledo); el Director de la Comisión Federal de

Electricidad (José López Portillo) y por los Secretarios Generales del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (Rafael Galván) y del SNESCRM (Francisco Pérez Ríos). En este pacto se acordaba que los sindicatos resolvían unificarse y para tal efecto celebrarían un Congreso de Unidad, el 20 de noviembre de 1972. En esta fecha surgía el nacimiento del nuevo sindicato: el SUTERM.

Hasta aquí como se puede notar, el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana depositaba más confianza en el gobierno que en la burocracia sindical. A partir de aquí entramos a la etapa del surgimiento de la Tendencia Democrática al interior del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.

Un artículo en "Solidaridad" denominado "Nace el SUTERM", sostenía que "El Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, con el respaldo y el impulso de la insurgencia obrera, aportó al nuevo -

Sindicato unificado, al Sindicato Unico de Trabajadores - Electricistas de la República Mexicana, una Declaración de Principios, un Programa de Acción y unos Estatutos cuyo carácter revolucionario, extraordinariamente avanzado, no puede ocultársele a nadie. Con esos documentos, la línea política de la gran organización resultante está bien clara, bien definida, y a ella se sujetará intransigentemente la actividad democratizadora y transformadora de todos los trabajadores electricistas". Agregaba: "El Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana se presentó al Congreso de la Unidad del 20 de noviembre con sus estandartes limpios y con sus consignas de lucha plenamente victoriosas, pero en condiciones de minoría formal. No reconocer lo anterior y no prever sus consecuencias habría sido pueril, absurdo. Por ejemplo, ¿qué podría hacer el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana frente a una mayoría formal que vota mecánicamente por la afiliación a la CTM? Lo único que podía exigírsele al Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, era que hiciera lo que hizo: ponerse a salvo y demandar respeto a sus derechos de mino-

ría disidente. El Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana sostuvo siempre, y quienes fueron sus miembros los siguen sosteniendo, que las actuales estructuras sindicales, las federaciones y confederaciones, cualquiera que sea su nombre, corresponden a una etapa histórica ya superada, que es preciso abolirlas -- enérgicamente y reconstruir el movimiento obrero sobre la base de sindicatos industriales y nacionales de industria. No sólo la CTM, sino todas las centrales obreras que hoy sirven objetivamente para mantener fragmentado y dividido el movimiento obrero, deben desaparecer irremisiblemente, para dar paso a un frente único de trabajadores cuya denominación no importa ahora. (...) A este propósito reestructurador correspondió fielmente el acto con que se formalizó la unidad de los electricistas, acto que, por consiguiente, constituyó por sí mismo una negación dialéctica del sindicalismo obsoleto". Y termina el artículo con estas palabras: "No ha habido, pues, ni habrá concesiones de principios. "Solidaridad" saluda fraternalmente al Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, a su vanguardia revolucionaria y a todos sus miem--

bros. No abrigamos la menor duda sobre lo siguiente: El Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana fue democrático, ¡el SUTERM lo será!" (92).

El arribo a la escena sindical de este nuevo sindicato, nacía con el pecado original, aunque sus preocupaciones democratizadoras fueran otras; es decir, se habían embarcado con la burocracia sindical en el tren del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y de la CTM, en el cual venían a ser el último vagón. Sus colazos fueron más bruscos cuando a iniciativa de ellos mismos, fue puesto otro vagón más: el del Congreso del Trabajo. Aunque también contemplaba a otros fragmentos independientes del movimiento obrero, en el transcurso de este FRENTE UNICO la Tendencia Democrática al interior del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y al Congreso del Trabajo siempre fue minoritaria; aun así creyó que democratizaría al Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y a todo el movimiento obrero bajo sus esquemas políticos.

Sin reestudiar su conceptualización política, se enfrentaba al gran problema de echar a funcionar el FRENTE UNICO bajo la misma ideología: El Nacionalismo Revolucionario; pero dentro de situación distinta.

Silvia Gómez Tagle, respecto a la creación del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, sintetiza de esta manera el nuevo momento histórico: "a partir de 1970 la corriente democrática vivió los años más agudos del conflicto con el Sindicato Nacional y con el movimiento obrero oficial; conflicto que culminó, aparentemente, con la creación del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana. Fue un período de gran importancia, porque el movimiento sindical de los electricistas se transforma cualitativamente incorporando a las masas trabajadoras y vinculándose estrechamente con la insurgencia obrera en otros sectores. Este proceso coincide con la crisis política y económica por la que atraviesa el país y con la agudización de las contradicciones entre la fracción conservadora del Estado y la fracción progresista, que intenta imple

mentar un nuevo modelo de desarrollo para el país. Más - aún que en años anteriores, la viabilidad del proyecto - político-sindical de la corriente democrática se encuentra vinculado a este proyecto del presidente" (93). Es - en estas condiciones como surge el Sindicato Unico de - Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y la Tendencia Democrática a su interior.

### 3.2 LA NACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA ELECTRICA Y LA SITUACION DE SUS SINDICATOS.

Después de la nacionalización la situación financiera de la Comisión Federal de Electricidad había mejorado. "En 1962 había obtenido utilidades metas de - 3,000 millones de pesos; utilidades superiores a las de cualquier empresa estatal (habiendo rescatado ya la deuda de la nacionalización de 3,500 millones)"(94).

La importancia del conflicto laboral debe resaltarse por haber ocurrido a los sectores más dinámicos de la economía nacional a principios de los setenta.

Como lo diría el Director de la Comisión Federal de Electricidad, Guillermo Martínez Domínguez, "En 10 años, de 1960 a 1970, la capacidad de operación se había incrementado de 4.1 millones de kilowatts a 6 millones de KW. Entre los planes de expansión para el período de 1970 a 1976 estaba el duplicar esta capacidad. El futuro crecimiento debía garantizarse mediante la construcción de plantas termoeléctricas e hidroeléctricas y de la primera central nuclear. En este mismo desarrollo el conflicto se inició al mismo tiempo que el período del Presidente Luis Echeverría Alvarez, período en que la CTM va a sentirse atacada por los "enemigos" tradicionales de la CTM" (95). Tómese en cuenta que a estas alturas la posición de la CTM en el seno del aparato estatal se había fortalecido. "La CTM contaba (1972) con 9,487 sindicatos con 2,800,000 miembros" (96). También es importante mencionar que para el 7 de diciembre de 1970, el Presidente del Comité Ejecutivo del Partido Institucional era Manuel Sánchez Vite, antiguo sindicalista, lo cual daba auge a la CTM.



En estas condiciones de la política oficial, la economía se centralizaba cada vez más. Carlos Tello - Macías, en un estudio de la realidad económica de aquel entonces, sostenía que se escondían los elementos de crisis; "la creciente concentración de la propiedad de los medios de producción, la penetración del capital extranjero, la insuficiencia industrial, el desempleo, la represión y el debilitamiento del sector público" (97). Es decir, el declive del desarrollo estabilizador.

Por tal motivo, Juan Felipe Leal sostiene - que, "conscientemente de la situación por la que atravesaba el país, el presidente Echeverría intenta introducir modificaciones sustanciales en la política económica, mediante la reconquista de cierto apoyo popular. Se persiguen dos objetivos primordiales, en primer lugar, modernizar el aparato productivo, sobre todo en los sectores básicos, e incrementar la participación del Estado como rector de la economía, con el fin de reanudar el desarrollo; y en segundo lugar, desplazar la base social del Estado, para que se sustentara en la confianza del pueblo" (98).

Esto, como se verá más adelante, no se llevó totalmente a cabo. La base social del Estado es la piedra angular del gobierno de Echeverría.

Para Tello Macías, "el fortalecimiento del sector público se reflejó en un incremento considerable en su participación en el PIB, la cual pasó del 26.8% en 1971 a 39.6% en 1976" (99). En tales condiciones la centralización económica juega un papel importante. Las principales inversiones por parte del Estado, como se vió anteriormente, se destinan a duplicar la capacidad instalada en el sector eléctrico.

En este marco de desarrollo, Silvia Sánchez T., sostiene que "a pesar de los resultados positivos en los primeros años de Gobierno, sobre todo por lo que se refiere a restablecer una cierta legitimidad del Estado frente a las masas populares, en 1973 se agudizó la crisis económica. En tal dinámica se resquebrajaba el proyecto de Echeverría, pues ante todo, quería una redefinición de la relación del Estado con las clases sociales y una re--

estructuración del bloque en el poder. A pesar de que en última instancia solamente se trataba de encontrar la -- forma de proseguir el desarrollo capitalista del país, la iniciativa privada fue un obstáculo constante para que se llevara a cabo el proyecto (...) Echeverría esperaba encontrar en las masas populares un apoyo sólido a su política; la apertura democrática ofrecía la posibilidad de abrir el espacio político a la participación y a la organización de los sectores de oposición, incluyendo el movimiento obrero" (100). Es aquí donde la Tendencia Democrática rescata la política delineada por Echeverría, es decir, sobre la redefinición del Estado con las clases sociales y la reestructuración del bloque en el poder, así como el espacio que le abría la apertura democrática al movimiento obrero. Todo bajo la égida del Nacionalismo Revolucionario. E igualmente es aquí donde se encuentran todos los secretos y errores que llevaron a la Tendencia Democrática por un camino difícil y espinoso para la convergencia de su política con la del gobierno echeverrista.

Como señalamos con anterioridad, desde antes

de la creación del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana encabezado por Rafael Galván, la Tendencia Democrática se planteaba la implantación del socialismo, inspirados en el origen populista de la Revolución Mexicana. El problema era como replantear este objetivo. La táctica más apropiada para ellos fue rescatar la ideología del Nacionalismo Revolucionario y empezarla a confrontarla con la realidad. El sindicato de los electricistas vendrá a ser la columna vertebral de tales propósitos. (101).

La nueva unificación en el Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana -- obligaba al Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana a otro reacomodo de su táctica. Es a partir de este momento cuando empieza a toparse con una serie de dificultades pues el progreso de la Tendencia Democrática empieza a sentirse obstaculizado. El por qué ocurre ésto, se debe en buena medida a la ciega confianza depositada en el gobierno echeverrista. Los líderes del STERM consideraban que a partir del respaldo de este go-

bierno podían dar una lucha contra la burocracia sindical enquistada dentro del gremio de los electricistas. Esta burocracia era el principal escollo; en tiempos atrás, - así le habían manifestado con la serie de artículos a través de "Solidaridad" en contra de Fidel Velázquez y Francisco Pérez Ríos, este último dirigente del otrora SNESCRM. Es bajo esta tónica que se va delineando su táctica que, - dentro del leninismo, se denomina FRENTE UNICO, el cual es correcto a grandes rasgos; pero en las peculiaridades del desarrollo mismo no es un planteamiento lineal y unilateral. El razonamiento de los dirigentes del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana era - el siguiente: Hay coincidencias entre nuestro planteamiento del rescate a implementación del Nacionalismo Revolucionario con el del Presidente en turno. En vista de que el principal punto programático es buscar un Estado con representación popular genuina, lo único que falta es desplazar a la burocracia sindical del sindicato de los electricistas y el Congreso del Trabajo. La forma de lograr esto - consistía en la unificación formando un nuevo sindicato - desde dentro del sindicato nacional y no por fuera, como

se había venido haciendo. Se lograría así ganar la mayoría, pudiendo de esta manera aglutinar a otros sectores independientes y dar una lucha definitiva también al interior del Congreso del Trabajo. En esta tarea ayudaría el Presidente Luis Echeverría, el gran cardenista.

Muchas veces los deseos políticos pueden convertirse en realidad si para ello analizamos científicamente cómo lograrlos. La corriente galvanista por inspirarse en las corrientes del marxismo, merece atención, pues junto con otros intelectuales consecuentes se lanzaron a este proyecto pretendiendo fundamentar su análisis en el marxismo de la realidad mexicana. Pero sus deseos chocaron con la realidad al no comprender que para el manejo de las ideologías orgánicas, como en el caso del Nacionalismo Revolucionario, hay que tomar en cuenta los límites de clase de quienes las sustentan, a fin de tener la posibilidad de transformarlas en procesos de rupturas interclasistas en un sentido histórico.

Los dirigentes del SNESCRM tenían otros obje

tivos al lanzar el proyecto del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana. Consistía en lo siguiente: disolviéndose en el Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana sería minoritario y se sujetaría a los lineamientos de la CTM, con lo cual se aseguraba su futura extinción, pues representaba un peligro al interior del movimiento obrero. Una de las críticas que fueron lanzadas al Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana fue que, aunque detentaba la ideología del Nacionalismo Revolucionario, ocultaba tras ella ideas extranjerizantes.

Este último punto va a suscitar una serie de enfrentamientos periodísticos entre los dirigentes de ambas agrupaciones sindicales, compitiendo entre sí por demostrarse uno más nacionalista que el otro. Cuando el ex SNESCRM hacía acusaciones de izquierdistas extranjerizantes al ex Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, este último respondía que ellos eran pro

imperialistas vendepatrias.

Sobre esto hay un sinnúmero de artículos y -  
declaraciones tanto en periódicos nacionales como en "So  
lidaridad" y Ceteme. Para darse una idea de tales decla-  
raciones, empezaremos por el artículo que publicó el Sin-  
dicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexi-  
cana denominado "¿A quien sirve Fidel Velázquez?" En tal  
artículo se denunciaba que quien saboteó realmente un --  
arreglo más o menos razonable entre los electricistas  
fue la OIT, a través de su sicario mayor, el jefarca cete-  
mista, quien estaba inmiscuyéndose sin el menor escrúpulo  
en asuntos que eran de la incumbencia exclusiva de los me-  
xicanos (...) Porque si de algo estaba bien seguro el se-  
ñor Fidel Velázquez, pese a sus blasones de procónsul nor-  
teamericano, es el de su próximo derrumbe inexorable. Por  
eso se mueve a tientas en la sombra, presa del pánico. Por  
eso chantajea sin recato al gobierno y chilla frente a la  
Suprema Corte: "Si quiere fallar en contra, que falle ya;  
sabremos nosotros a qué atenernos". Lástima que ya no -  
consiga embaucar más que a un puñado de gentes como Pérez



Ríos. Respecto al Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, por ejemplo, ¿qué argumento esgrimíó en su favor? ¡Ninguno! Volvió a la carga con su viejo caballito de feria: el principio de mayorías. Demasiado tarde, porque ya todo mundo sabe que el SNESCRM no es más que una pura simulación sindical y que el conflicto actual no es cuestión de mayorías, sino que nació del arbitrario desconocimiento de unos derechos adquiridos por nosotros con anterioridad y protegidos por la Constitución, por la Ley Federal del Trabajo y por un Convenio de integración y unificación que es Ley, a su vez auspiciado y avalado por el Presidente de la República" - (102).

Por su parte, la CTM acusaba a "Rafael Galván, Demetrio Vallejo, Valentín Campa y Juan Ortega Arenas de intentar quebrantar el orden jurídico, con actos subversivos y contrarrevolucionarios, que tienen el exclusivo objeto de trastocar las estructuras políticas de México, para apoderarse del poder público, única meta de sus ridículas ambiciones" (103).

La CTM también se había forzado a declarar - ante el problema sindical que "aunque no somos marxistas" consideramos que la reivindicación de los obreros tienen que hacerla los obreros mismos" (104).

Hacia el 5 de febrero de 1975, en el periodico Excelsior y en un desplegado denominado "Galván ya no engaña a nadie", el antiguo SNESCRM sostenía que al unificarse y formar el Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana había tomado conciencia de que sus propósitos para continuar con la Revolución Mexicana habían sido saboteados criminalmente por Galván. Es más, en el II Congreso Nacional Extraordinario acusó de - charro a Galván y de traicionar al movimiento obrero. Estos continuos ataques daban un ambiente de hostilidad, seriamente delicados. El que venía a equilibrar o en último de los casos a inclinar la balanza era el Presidente Luis Echeverría, por tal motivo ambos sindicatos buscaban congratularse con él en sus declaraciones a la opinión pública. En su caso Sindicato de Trabajadores Electricistas - de la República Mexicana lo hacía por las coincidencias -

o convergencias con Echeverría; el ex-SNESCRM lo hacía por ganar posiciones al interior del gobierno, puesto - que indiscutiblemente, tenían que ser los más leales al Presidente Luis Echeverría por ser ellos miembros del - Partido Revolucionario Institucional (PRI) (105).

Para sorpresa del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, desde los meses previos a la unificación y después de "1", las declaraciones más importantes de Echeverría se inclinaban en contra de ellos. Al inicio del año de 1972, al recibir el - saludo del Congreso del Trabajo, cuando estaban caldeados los asuntos intergremiales, Luis Echeverría señaló: "En contra de los pocos que valiéndose de nuestras libertades pregonan el caos; en contra de quienes, engañados o concientes de la falsedad de su postura, ponen como ejemplo formas de convivencia lejanas a la idiosincracia mexicana y a las mejores tradiciones de nuestra independencia, de nuestra forma liberal y del movimiento social del con presente siglo, tiene su estrategia victoriosa el Congreso del Trabajo" (106).

Estas declaraciones, como muchas hechas posteriormente por Echeverría, con las que subterfugiamente hacía ataques a la Tendencia Democrática del Sindicato -- Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y anteriormente los había hecho al Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, causaron demasiadas confusiones, pues la Tendencia Democrática lo defendía, y los separaba de cualquier política antinacionalista. Uno de estos casos se suscribió en sus viajes a Perú y a Chile, cuando la Tendencia Democrática indicaba que "estos encuentros junto con algunas otras medidas, implica una evidente, aunque relativa, izquierdización del gobierno, que provoca una violenta reacción de la burguesía, de los charros y demás fuerzas reaccionarias" (107).

Similares declaraciones fueron generadas cuando realizó sus viajes a China y a la Unión Soviética. A pesar de éstas, las confusiones se profundizaban más y más debido a la política de la Tendencia Democrática hasta la expulsión de los líderes el 2-22 de marzo de 1975, durante el Segundo Congreso General Extraordinario del Sindicato -

Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.

El pretexto de la expulsión fue el asesinato del Secretario General de la Sección 49 del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (la sección de la empresa General Electric). Se acusó como autores materiales al Secretario General de la Sección Centro Nuclear, Arturo Whaley, y al Secretario de Organización, Antonio Gershenson, y como autor intelectual a Rafael Galván.

En el periódico "Ceteme" del 10 de febrero de 1975 no se señala a los integrantes de la Tendencia Democrática como los autores del asesinato; sin embargo, se dió a conocer el juramento de una parte del Comité Ejecutivo Nacional de "arrojar de nuestra organización a los falsarios de la lucha revolucionaria que se han aliado con asesinos" (108).

El ex-SNESCRM preparó el II Congreso sin la

participación de la Tendencia Democrática. "Solidaridad", con fecha del 15 de febrero de 1975, dió a conocer que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social había decidido intervenir directamente en el conflicto interno del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.

El 21 de marzo, primer día del II Congreso, "estaban además del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, trabajadores de la CTM y organismos miembros del Congreso del Trabajo. Entre las personalidades invitadas por el Gobierno de México se encontraban Willy Brandt y el Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez" (109).

El segundo día de labores del II Congreso, - la Comisión de Honor y Justicia que había sido creada con el motivo de analizar la conducta de los representantes - de la Tendencia Democrática, propuso que: "después de las amplias consideraciones en el orden moral y jurídico", la expulsión de Rafael Galván, Héctor Barba, Virgilio Cárdenas,

Jesús Chávez Mora, José Luis Borrego, Moisés Lara Guereca, Rodolfo Calderón y Francisco Covarrubias. Se analizaron las declaraciones, actitudes y conductas que habían asumido y se les acusó de una labor "divisionista y contrarevolucionaria, perversa y falaz" (110).

En el caso de Rafael Galván se señaló que -- "al margen del estatuto se tomó atribuciones que no le correspondían; trató de crear un estado de inquietud den--tro del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana que llevó hasta la provocación frontal con el resto del Ejecutivo Nacional; sembró la zozo--bra en todas las secciones del país cuya actitud provocó el artero asesinato del Secretario General de la Sección 49, compañero Salgado Valle, todo ello para crear el caos y dentro de él utilizar al Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana como plataforma de agresión contra el movimiento organizado de México y lle--gar a la meta final, el control de la Comisión Federal de Electricidad para poner en jaque a todas las institucio--nes nacionales y difundir sus principios ideológicos que

siempre chocaron con el sentir patrio de los trabajadores; Galván fue calificado por esto en el informe, como un traidor vulgar del movimiento obrero y concretamente del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana" (111).

El primer acto de la Tendencia Democrática - luego de su expulsión (112) fue dar a conocer, el 5 de -- abril de 1975, la "Declaración de Guadalajara", programa popular para llevar adelante la Revolución Mexicana". - Nuevamente en esta etapa la Tendencia Democrática buscó - apoyo en la población y lo logró, tanto en las manifestaciones del 15 de noviembre de 1975 (la más importante después de las manifestaciones estudiantiles de 1968) y la - del 20 de marzo de 1976, como en la Primera Conferencia - Nacional de la Insurgencia Obrera Campesina y Popular (reunida en la Ciudad de México del 14 al 16 de mayo de 1976). De la Conferencia surgió el Frente Nacional de Acción Popular (FNAP) con el objetivo de conjugar la acción de obreros, campesinos y sectores populares; y de elaborar un "programa". La base de las discusiones en torno al programa



ma fue la "Declaración de Guadalajara".

El 16 de julio de 1976 la Tendencia Democrática emplazó a la Comisión Federal de Electricidad por:

a) la reinstalación de los trabajadores despedidos; b) la no intromisión de la empresa en los asuntos sindicales; c) apertura de un proceso de elecciones internas que regularizara la vida sindical y legitimara la dirección del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana; d) integración de la industria eléctrica" (113). La huelga no pudo llevarse a cabo porque los centros de trabajo emplazados fueron ocupados por el ejército. Después de esta acción las Secciones de Puebla y Jalisco, dos de las secciones más importantes de la Tendencia Democrática aceptaron, de manera separada la vuelta al trabajo. "Las secciones nucleares pasaron a ser regidas formalmente por el Apartado B del artículo 123 de la Constitución" (114).

El Frente Unico propuesto como vía para desenmascarar a la burocracia sindical a grandes rasgos es una táctica correcta ya que es perniciosa la dispersión sindi

cal y la fragmentación obrera, ello no implica que deba aplicarse mecánicamente. La creación del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana dió resultados hasta la expulsión de la Tendencia Democrática, porque en el lapso que va de su expulsión en adelante, los dirigentes de la Tendencia Democrática volvieron a contratar con la misma ideología, tomando en cuenta la experiencia anterior; es aquí donde hay que explicar políticamente este mismo planteamiento tratando de encontrar sus alcances y límites antes esta nueva situación.

Un elemento que cambio el panorama político es que la Tendencia Democrática no llama a votar por José López Portillo para Presidente de la República, aunque se siguen reclamando nacionalistas.

### 3.3 LOS ALCANCES POLITICOS Y EL FNAP.

Con la unificación ya estaban dadas las condiciones estructurales para sacar a la Tendencia Democrática del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la Re

pública Mexicana y corporativizar a éste en mayor grado (115).

Siempre el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana se ufanó de que tenía una política correcta para superar los obstáculos que le impidieran llegar a su objetivo: democratizar al ahora Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y desplazar a la burocracia sindical.

Es a partir de estas apreciaciones que el ex-Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana conoció un gran cisma político en términos de cómo aplicar las tácticas. No diferenciaron cuándo se trata de una táctica coyuntural y cuando de una táctica permanente. No pudieron entender que una táctica lo es precisamente porque no se aplica en todas las instancias del movimiento obrero.

Ante todo queremos reafirmar un error de más peso, consistente en sus deficiencias teóricas. No resaltar esto sería dejar todo al pragmatismo y a la empiria.

Si ya tenían desaciertos antes de la unificación, a partir de la unificación en lugar de evitarlos -- los acentuaron.

¿Pero cuáles eran estos errores?. Partimos del supuesto ya denotado de que a fin de cuentas perseguían el "socialismo"; pasaremos ahora a enumerar algunas de las concepciones más relevantes en torno a la nueva situación que tenía que enfrentar el conjunto del movimiento obrero.

En un artículo aparecido en "Solidaridad" el 31 de marzo de 1970, sobre el Congreso del Trabajo se advertía que si el Congreso del Trabajo<sup>(116)</sup> continúa reducido a la condición de un ostentoso club social, entonces no sólo significará cada vez menos, sino que estará amenazado de desintegración, y la presión obrera, aumentada con la presión social procedente de las restantes condiciones sociales del país, hará estallar todo el marco organizativo del movimiento obrero, con consecuencias imprevisibles para todos. "Solidaridad" pedía que la Declaración de -- Principios y el Programa de Acción del Congreso se traduz

can en hechos consecuentes. Agregando una importante proposición: "Que el Congreso del Trabajo se convirtiera en - el sector obrero del Partido Revolucionario Institucional" (117)

Esta "crítica" al Congreso del Trabajo la realizaba para entonces el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana porque consideraban que "se aproximaba una etapa de crisis en el país y se necesitaba la acción de la clase obrera para encaminarse, con un nuevo impulso, en dirección de la democracia revolucionaria, forma transicional hacia el Socialismo" (118)

Como una alternativa distinta, para el año de 1972, "Solidaridad" hizo una convocatoria para promover la organización de la Unión Nacional de Trabajadores (119). - Señalaba que la UNT actuaría también como central sindical a fin de prestar una alternativa solidaria a las organizaciones que no deciden separarse de la CTM ante el temor de quedar aisladas. La UNT se desarrollaría con "absoluta in dependencia del Estado" (120)

La sugerencia de la Tendencia Democrática para la conformación de la UNT se dificulta por su expulsión (de la Tendencia Democrática) del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.

El periodo que va desde la fundación de la Tendencia Democrática efectuada al interior del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, en el Congreso Nacional Extraordinario efectuado en Puebla, Pue., del 12 al 16 de noviembre de 1972, hasta su posterior expulsión del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, está marcado por el intento de sus líderes de reorganizar el movimiento obrero bajo la palestra ideológica del nacionalismo revolucionario.

En la etapa de su posterior expulsión, la Tendencia Democrática abandona hasta en cierto punto, el papel de "Centro Provisional de la Insurgencia Obrera y Popular"; aunque, pone un mayor acento en la idea de que la crisis estructural que vive México sólo puede resolverse por la acción organizada del proletariado. En octubre de

1973 propone a los trabajadores mexicanos la formación del Movimiento Sindical Revolucionario (MSR) que tendría por objetivo la organización de los sindicatos que ya se habían democratizado así como de las tendencias y grupos cuyo objetivo era la democracia sindical. Consideraban que había que elaborar un "programa" que surgiera del diálogo entre los trabajadores y el MSR". (121)

Al surgir el Frente Nacional de Acción Popular (FNAP) a iniciativa de la Tendencia Democrática después de su expulsión del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, se evidenciaron de nuevo las mismas tácticas y el Nacionalismo Revolucionario como herramienta fundamental para orientar la acción política. La Declaración de Guadalajara, base de los debates del FNAP, a grandes rasgos, contiene los siguientes puntos:

- a) La revolución fue truncada por la falta de una burguesía nacionalista antiimperialista que se apoyara en las masas populares y desarrollarla al país.

- b) El imperialismo y la burguesía criolla, desde luego proimperialista, se encargaron de desviar la revolución.
- c) Esto fue posible por la desmovilización de las masas, debida al férreo control - burocrático de los sindicatos.
- d) El último intento de continuar la revolución se dió durante el período cardenista. En este sentido, Lázaro Cárdenas, un gran nacionalista revolucionario retomó la revolución y la encaminó por su cauce original, pero no pudo llevarla a su fin<sup>(122)</sup>.

También en el Frente Nacional de Acción Popular (FNAP) la piedra angular es la Revolución Mexicana. En un comunicado preparatorio sostenían: "El porvenir del - - país, para los obreros y los campesinos, no es ningún enigma de la esfinge: es, sin rodeos, la alternativa proletaria, socialista, la Revolución Mexicana (123).

El dilema es saber cómo, a pesar de la ideología del Nacionalismo Revolucionario, se dieron significati



vos avances, los cuales se vieron truncados en el desarrollo mismo de los acontecimientos.

Esto indica que el conflicto se desarrolló de una manera contradictoria: por un lado el Estado Mexicano necesitaba de una política nacionalista, y por el otro tenía que tolerar los movimientos democráticos que se reclamaron seguidores de esta política. De esta manera la Tendencia Democrática pudo desarrollarse.

La concepción de la Tendencia Democrática en relación con el régimen derivado de la Revolución Mexicana, hecho gobierno bajo la férula del PRI, encierra una conformación muy singular del sistema político mexicano y de la sociedad mexicana en su conjunto.

El desarrollo de toda sociedad moderna va conformando un espectro político, distinto en cada momento histórico. Se va conformando una estructuración social de las organizaciones más importantes de acuerdo a un objetivo general. Por sólo este hecho y basándonos en el principio del conflicto social, surge otra pregunta: ¿Cómo bus-

ca armonizar estas divergencias la clase detentadora del poder? Las circunstancias del desenvolvimiento histórico y las clases dominantes dan una conformación política a la sociedad que dominan. La Tendencia Democrática, en cierto grado consciente, encajó en los dominios de esta política.

En primer lugar fue dentro de la misma estructura política (el PRI) como forma de colaboración con el régimen mexicano; posteriormente todo lo intentó desarrollar bajo otros lineamientos, la colaboración de clases, desde afuera.

Toda colaboración de clases para el caso de México, burguesía nacionalista y proletariado, es una forma de gobierno (frente popular de colaboración de clases).

El régimen mexicano después de la Revolución siempre ha cobijado a un gobierno de colaboración de clases en forma de Partido y este Partido es el PRI, de tal manera que toda disidencia puede ser reabsorbida inmediatamente. De ahí que la que la ideología como manto sagrado cumple su función reproductora.

Lo importante a descubrir es de qué manera se

asoman las divergencias históricas al interior de este frente de colaboración de clases, de tal manera que la ideología no las pueda contener para arribar a otra situación histórica de cambio social.

Las tipificaciones más clásicas de los regímenes nos podrán indicar en qué categorías incluimos al régimen mexicano.

Nahuel Moreno indica que existen distintos tipos de regímenes cesaristas: 1) con formas parlamentarias o sin ellas; 2) semicorporativas o corporativas venidos del fascismo.

Es normal que bajo un régimen en el cual sus orígenes son revolucionarios, como es el caso mexicano, se de un gobierno de colaboración de clases, el cual está constituido por organizaciones obreras y burguesas, a diferencia de un gobierno obrero-burgués, "en el que intervienen solamente los partidos obreros reformistas (124).

En este sentido, el régimen semicorporativo y semiparlamentario mexicano envuelve un gobierno con características especiales por el tipo de Partido que gobierna.

Es un gobierno de colaboración de clases en forma de partido.

Es en estas circunstancias como el régimen puede tolerar a la Tendencia Democrática, la cual desde sus orígenes siempre planteó el conflicto como una confrontación contra la burocracia sindical del movimiento obrero organizado, la administración de la Comisión Federal de Electricidad o algunas autoridades laborales, pero no contra el Estado y menos contra la figura del Presidente; a este último siempre le dejaron la opción de actuar como árbitro conciliador. También es natural que de acuerdo con esta tipificación de lo que es un gobierno de colaboración de clases, surgieran en otros tiempos, dentro de las filas de los electricistas como representantes a la cámara alta, personalidades tan confrontadas como Rafael Galván y Francisco Pérez Ríos.

Bajo la situación de esta estructuración política de las organizaciones obreras, es como se desarrollan las tácticas de la Tendencia Democrática sin poner nunca de esa manera clara quién era el principal enemigo: la burocracia sindical o la burguesía.

Como hemos podido denotar en artículos escritos en "Solidaridad", siempre privilegiaron sus críticas a la burocracia sindical, descuidando y haciendo secundarias sus críticas al gobierno y a la burguesía. Esta es una manera equivocada de aplicar el FRENTE UNICO OBRERO: es debido a esta incomprensión que se dieron muchos traspies políticos.

El Frente Nacional de Acción Popular (FNAP) le daba una salida radical a la Tendencia Democrática, y ésta al Frente Unico Obrero que debió formar, en lugar de fortalecerlo en esta etapa, lo aisló cada vez más.

Sus límites llegaron a la imposibilidad de paralizar la industria eléctrica, con la huelga anunciada para

el 30 de junio de 1976, la cual fue pospuesta para el 16 de julio a petición del Presidente Luis Echeverría, a fin de no interferir el proceso electoral.

Previo a este acontecimiento, el domingo 28 de junio, en un acto de cierre de su campaña electoral, José - López Portillo declaraba en relación con el movimiento obrero: "La unidad del movimiento obrero es una de las grandes ventajas de nuestra organización social y debemos preservar la y afianzarla por medios democráticos, afrontando con valentía todas las nuevas realidades que el cambio y las circunstancias conllevan y asumirla sin lesionar ni perturbar el orden laboral establecido, que es sostén auténtico de - nuestras instituciones" (125).

En relación con esta declaración, la Tendencia Democrática consideraba que "la unidad era indispensable para sostener con seguridad las luchas clasistas, para defender una más justa relación obrero-patronal; para garantizar la autonomía de los sindicatos y sus prácticas democráticas. Pero esta unidad debía ser ariete, complemento, refuerzo de

las luchas clasistas. La unidad nada significaba si se lo graba y mantenía a condición de renunciar a toda lucha, a todo propósito de política obrera. Consideraban que la - unidad política del "charrismo" sólo reforzaba la sumisión, la inoperancia, la desvirtuación del sindicalismo" (126).

A la Tendencia Democrática se le olvidó desafiar a la burocracia sindical, a que fuera consecuente con el Nacionalismo Revolucionario, el cual se disputaban en el marco de la colaboración de clases con el gobierno. A estas alturas, la Tendencia Democrática había llamado a no votar por José López Portillo.

En la madrugada del 16 de julio, unas horas antes de que los electricistas iniciaran la paralización de la industria eléctrica, el ejército rodeó y en algunos casos tomó las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad en distintos sitios del País. La Tendencia Democrática señaló que "el Presidente Luis Echeverría antes de la paralización (después de una entrevista con los representantes de la Tendencia Democrática) había dispuesto que se buscara dentro del más breve plazo el procedimiento para atender sus demandas. Sin embargo, afirmaban, el hecho era que el -

procedimiento no había sido encontrado a lo largo de varios días, no obstante que se habían hecho varios proyectos a los funcionarios comisionados para la búsqueda (...)" . La Sección Puebla era más explícita y señalaba: "¿Cómo es posible que, por una parte, usted ordene establecer un diálogo entre el gobierno que usted preside y la Tendencia Democrática que hasta donde nosotros sabemos ni se había roto y sí se había alcanzado acuerdos que dejaban satisfechos a las partes y, por otra, se le ordenó al ejército mexicano reprimir e impedirle el libre ejercicio de sus derechos -- Constitucionales" (127) .

Después del 16 de julio la Tendencia Democrática "volvió a poner énfasis en la Unidad de acción a fin de liquidar al "charrismo". Esa unidad no debía ser únicamente de los "precarios grupos teóricos de la izquierda", sino de la integración unitaria de las organizaciones de masa, unidas en un frente amplio. La Tendencia Democrática consideraba que "sólo la acción de las organizaciones revolucionarias de masas, unidas en un frente amplio, liberadas del dogmatismo y de intransigencias teóricas, puede cerrar el paso al proceso de colonización de México, convertirse en -



el instrumento vigoroso que se necesita para presionar en la política nacional e imponer un camino acertado, digno y revolucionario y en lo internacional por la dignidad y la respetabilidad de nuestro país" (128).

Para este entonces la Tendencia Democrática - columna vertebral del FNAP empezaba a desilusionarse del gobierno del Presidente Echeverría, su evaluación se denominó "Seis años de confusión y atropellos sindicales". Se señalaba que la "política gobiernista, sobre todo en estos últimos seis años, mostró un lenguaje demagógico que quiso ser populista, y una rutina de acción que coincidió un día y otro en el fortalecimiento de una oligarquía industrial, financiera y comercial sólo mexicana en la simulada apariencia pero que, en la realidad, facilitó poner nuestro mercado interno al servicio casi exclusivo de los grandes inversionistas extranjeros" (129).

A partir de aquí surge otra de las principales confusiones en el transcurso del desarrollo de la Tendencia Democrática, lo relacionado con su apreciación de lo

que es el Estado.

### 3.4 UN ERROR: LA CONCEPCION DE LA TENDENCIA DEMOCRATICA ACERCA DEL ESTADO.

Como parte globalizadora de la ideología del nacionalismo revolucionario, la categoría del Estado no escapa de su interpretación, y en el caso particular de la Tendencia Democrática no fue la excepción, sin embargo, no la abordó en su verdadera dimensión.

El ex-Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (la Tendencia Democrática) siempre mezcló confusamente el concepto del Estado con el del gobierno: como se señaló, para el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana el enemigo fundamental era el imperialismo y desde este punto de vista el Estado debía ser un aliado. El Estado es definido como "una Convergencia de fuerzas sociales hasta ese momento sin vínculos con la clase trabajadora"<sup>(130)</sup>. Consideraban que el Estado no era un bloque y que en él había sectores progre-

sistas.

Se puede desprender de tales aseveraciones que para los líderes de la Tendencia Democrática el Estado no es un aparato de dominación de una clase históricamente determinada.

Señalaban que "en México la economía podía ser activada por medio del Estado o por medio del imperialismo. La alternativa de un Estado que fuera el motor de la economía sólo era posible mediante un Estado que contara con el apoyo del pueblo" (131).

Estas apreciaciones son muestra de cómo la Tendencia Económica consideraba al Estado Mexicano: sumamente desvirtuado. Al resolver las categorías Estado y Gobierno la Tendencia Económica se complicó más el problema y por ende sus lineamientos políticos.

La articulación de los sindicatos al régimen ha suscitado polémicas. Uno de los principales exponentes

es Antonio Alonso, quien sostiene que "el proceso de institucionalización de las relaciones establecidas entre el Estado y la Sociedad deviene en la corporativización (132) por el control ejercido en los sindicatos (obreros, campesinos y estatales) a través del partido oficial" (133).

Esta relación del Estado con los sindicatos -- trae incorrectas interpretaciones en el momento de responder a qué clase social sirve el Estado como aparato de dominación política.

Por tales motivos vamos a remitirnos a Gramsci, tratando de dar respuesta a tal interrogante, en aras de -- puntualizar hasta dónde las ideologías que no son arbitrarias pueden incrustarse dentro de un proyecto político como tácticas o estrategias de acuerdo con el objetivo que se persigue, pues en cierto sentido la ideología del Nacionalismo Revolucionario también abarcó la concepción del Estado Mexicano.

Desde el inicio, la corriente nacionalista en-

tre los electricistas, que luego se denominó Tendencia Democrática, argumentaba: "somos partidarios de que el Estado siga una política nacionalista favorable a los intereses populares". Esta síntesis de su pensamiento político y lo demostrado anteriormente, llevan a consolidar una concepción teórica, duramente combatida por Gramsci, es decir, el concepto Estado-clase.

Gramsci, polemizando, sostenía que "mientras exista el Estado-clase no puede existir la sociedad regulada sino metafóricamente, es decir, sólo en el sentido de que el Estado-clase es también una sociedad regulada. Los utópicos, en cuanto expresan una crítica de la sociedad existente en una época, comprendían bastante bien que el Estado-clase no podía ser la sociedad regulada; tan es así que en los tipos de sociedades representados por las diversas utopías, se introducían la igualdad económica como base necesaria de las reformas proyectadas. Ahora bien, en esto, los utópicos no eran utópicos, sino científicos concretos de la política y críticos congruentes. El carácter utópico de algunos de ellos estaba dado por el hecho de que consideraban que se podía introducir la igualdad económica mediante le -

yes arbitrarias, con un acto de voluntad, etc. Sin embargo, conserva su exactitud el concepto, que se encuentra también en otros escritorios de política (...), de que no puede existir igualdad política completa y perfecta sin igualdad económica (...). La confusión entre Estado-clase y sociedad regulada es propia de las clases medias y de los pequeños intelectuales, quienes verán con agrado cualquier equilibrio que impidiese las luchas agudas y las catástrofes; es una concepción típicamente reaccionaria y regresiva" (134).

En alguna medida esta interpretación del Estado-clase merodeó al interior de la Tendencia Democrática, ya que de alguna manera sus dirigentes buscaban ese equilibrio, por demás utópico, pues el desarrollo de los acontecimientos puso tela de juicio este buscado equilibrio.

El desarrollo del poderoso aparato estatal mexicano llevó a la Tendencia Democrática a que no hiciera una clara demarcación de las clases fundamentales que están insertas en el Estado para, así implementar sus objetivos nacionalistas.

Podemos afirmar que la Tendencia Democrática tuvo mayor dinamismo en la coyuntura del período echeverrista. Las oscilaciones políticas del echeverrismo desilusionaron su concepción de un Estado que estuviera verdaderamente comprometido con el movimiento obrero, y, en el caso particular, con la Tendencia Democrática.

El gobierno echeverrista, en su contenido político, buscaba gobernar con una poderosa burocracia sindical.

Casi al término del sexenio del gobierno echeverrista se profundizaron los giros bruscos, los cuales la Tendencia Democrática no analizó a profundidad.

El equilibrio de clases se fue desfigurando a favor de la poderosa burocracia sindical del Congreso del Trabajo, principal sustentador de la colaboración de clases, cuando emergió el gobierno de José López Portillo. El panorama de un nuevo cambio se fué dando al término del período echeverrista, cuando para la misma Tendencia Demo-

crática el Nacionalismo Revolucionario empezaba ya a no ser efectivo, aunque los dirigentes de la Tendencia Democrática desearan lo contrario. La coyuntura se iba desgastando. Esto la Tendencia Democrática no lo percibió.

La gran burocracia sindical dio una muestra de su poderío cuando el 25 de septiembre de 1975 el presidente Luis Echeverría ordenó la reinstalación de los despedidos y la restitución de todos sus derechos. Los líderes oficiales sabotearon la decisión presidencial y acordaron emplazar a una huelga a la Comisión Federal de Electricidad "en el momento oportuno" por "intromisión indebida" del gobierno en cuestiones sindicales esto es, por tratar de llevar a cabo la reinstalación ordenada en el convenio que firmó la empresa. Esta capa social incrustada dentro del gobierno y el Estado mostró su peso político en relación con el gobierno echeverrista.

A estas alturas, el gobierno de Luis Echeverría venía a ocupar un segundo plano, en primer lugar por el fracaso de la huelga del 16 de julio de 1976 y en segundo lugar, porque ya existía el proyecto del futuro gobier-



no de López Portillo de liquidar a la Tendencia Democrática, ya que ésto se había opuesto a su candidatura y además profundizaba los planteamientos de la Revolución Mexicana, por medio de la Declaración de Guadalajara, colocando en este plano sin posibilidades de actuación a Luis -- Echeverría. Esta declaración, aunque nacionalista, pretendía provocar cambios de formas y de fondo al aparato estatal y al gobierno. La Tendencia Democrática aunque negándola de palabra se situaba a un paso de una verdadera oposición.

El Estado, para la Tendencia Democrática, nunca es de dominación política de una clase sobre otra. Tomó de la escuela tradicional la idea de que el Estado protege a toda la sociedad, a todos los habitantes.

La Declaración de Guadalajara que sintetiza una serie de jornadas desde el inicio del decenio de los setenta, siendo la piedra angular de la Tendencia Democrática, no dice claramente lo que es el Estado mexicano; se abstrae de él, lo volatiliza. Esto se debe a un simple hecho: para los dirigentes de la Tendencia Democrática un Es

tado Nacionalista Revolucionario surgido de la revolución, que únicamente ha sido desvirtuado por algunos gobiernos impulsados por el imperialismo y su socio, la burguesía - criolla.

---

Con esta concepción no puede percibirse un - Estado clasista; no se trata de un olvido, sino de un reflejo de una realidad concreta; los dirigentes de la Tendencia Democrática eran parte -o ambicionan serlo- de una corriente dentro del aparato estatal y mediante él busca adherirse a los intereses de un sector de la burguesía nacionalista. La otra consecuencia es que nunca definió claramente como objetivo la formación de un Estado Obrero. - La Tendencia Democrática del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana lo denominó al Estado actual como Estado Nacionalista Revolucionario, inyectado por el líquido sinobial de la ideología del Nacionalismo Revolucionario.

## CONCLUSIONES

Los circundantes pasos que efectuó el movimiento del Nacionalismo Revolucionario a partir de 1970, en relación con la conducción del Estado, se ubican en una etapa renovadora del fortalecimiento del Estado Mexicano. Es en esta nueva etapa cuando los acérrimos nacionalistas de antaño empiezan de nuevo a tener presencia política significativa. Los más disímiles movimientos de clases empiezan a coincidir y a girar en torno a esta ideología. El movimiento electricista encabezado por Rafael Galván, es el que marca las pautas más significativas por estar inmerso en el sujeto histórico de mayor importancia: La clase obrera.

Este movimiento abarcó una dimensión considerable en el ámbito de la sociedad mexicana, como ya se mencionó en este trabajo, dando origen al Movimiento Sindical Revolucionario (MSR) y al Frente Nacional de Acción Popular (FNAP), cuyas repercusiones generaron un movimiento paralelo en relación con la ideología del Nacionalismo Revolucionario Oficial. Es en esta significación nacional que

los mecanismos se fueron entretrejiendo, dando forma a las tácticas más adecuadas. De aquí podemos aprender las - - lecciones a futuro de esta breve pero ilustrativa historia de la realidad mexicana en lo ideológico - político.

Una primera conclusión importante de carácter general del movimiento que encabezó Rafael Galván, consiste en que el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana y posteriormente la Tendencia Democrática del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, se esforzaron siempre por evitar un enfrentamiento con el gobierno, debido a la equivocada interpretación de la Tendencia Democrática del papel que juega el gobierno en relación con el Estado surgido éste, en el caso mexicano, a la sombra del caudillismo y moldeado por el cardenismo.

De esta manera se va a generar una polémica sobre el papel de las clases en el proceso de identificación con el gobierno y con el Estado. Es en este período cuando resurge el Nacionalismo Revolucionario.

La evolución más genuina la reinician anti--

guos nacionalistas vinculados al gremio de los electricistas, como pudimos anotar, trascendiendo a los intelectuales y a otras esferas sociales. Lo importante de este movimiento reside en encontrar hasta dónde se establece una relación entre la evolución del conflicto y la evolución de la ideología del Nacionalismo Revolucionario.

Dicha evolución se explica en gran medida por el hecho de que fue originado por un sujeto histórico más ligado a una práctica política efectiva, que generó rupturas históricas que no imaginaron los propios dirigentes de la Tendencia Democrática, portadores del Nacionalismo Revolucionario.

Pongamos a consideración del juicio histórico, la apreciación posterior que hicieron los principales dirigentes por medio de la revista "Solidaridad", en el número 175 del mes de julio de 1977, en donde de una manera empírica, hacen un replanteamiento de su esfuerzo; el Comité Editorial señala que, respecto a ideología, era necesario pasar del antiimperialismo". Enseguida agrega que la ideolo-

gía de los trabajadores agrupados en la Tendencia Democrática, como la de quienes se agrupan en otros organismos - del MSR, es la "ideología proletaria". "El Nacionalismo - Revolucionario es un producto ideológico que debe estudiarse, comprenderse, porque pesa aún mucho sobre las masas obreras y campesinas, pero que hay que superar sin impaciencia y sin excesivas concesiones". El Comité Editorial terminaba diciendo que la ideología del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (y de la Tendencia Democrática) estaba en continuo proceso de - revisión, en función de la realidad concreta.

Al denominarse como una corriente Democrática y no exclusivamente gremial, ponía en tela de juicio todo el aparato petrificado de los sindicatos y el propio gobierno.

Este resumen de experiencias delineado por -- ellos en julio de 1977, presenta un panorama generalizado de los aspectos en los cuales se basaron para realizar sus proyectos políticos, lo que les impidió descubrir las tram

pas políticas que tiene la ideología cuando no es utilizada para fundamentar los propósitos de una clase.

En este trabajo hemos podido demostrar cómo se van dando las leyes intrínsecas de la ideología orgánica para la acción política, es decir, la praxis, en la medida que son trascendentes, con objetivos y con la posibilidad real de permitir la conciencia "para sí" del sujeto histórico, generando cambio estructural.

Ubicado el papel de la ideología, y sobre todo la del Nacionalismo Revolucionario, la cual nos ocupa, la Tendencia Democrática siempre la consideró como una ideología orgánica del movimiento obrero mexicano y no como una simple ideología arbitraria.

Esto hace que lleguemos a una conclusión contundente; que el Nacionalismo Revolucionario para ellos no es un discurso más. No viene a ser un capricho individual de un individuo (Rafael Galván) o cualquier dirigente sindical. Es una ideología que genera la adhesión de grandes grupos fundamentales, como expresión de los intereses de -

clases orientando sus prácticas, las cuales están inmersas en relaciones de oposición y lucha de clases. Son ideologías que son transmitidas por individuos ligados a una clase históricamente definida.

Con base en la hipótesis de que la ideología del Nacionalismo Revolucionario es necesaria a determinada estructura y está inscrita en la concepción de un carácter más práctico, más limitado, por ser de los grupos internos de clase que se propoyen ayudar a la solución de problemas inmediatos y circunscritos, vamos a formular otras conclusiones:

- a) Tanto para el sexenio echeverrista como para la Tendencia Democrática, el Nacionalismo Revolucionario tiene vigencia para el cambio social. Por este motivo, estas dos corrientes hegemónicas trataron de impulsarlo a nivel nacional en todos los organismos sociales.
- b) Ambos bloques hegemónicos por definición trataron de resolver un problema político;



es decir, como crear las bases estructurales de poder, para así llevar a cabo el programa inconcluso del cardenismo - que se había truncado con el paso de los años.

- c) Los enfoques político-ideológico, de estos dos bloques, se enfrentaron a una serie de limitaciones políticas para poder capitalizar sus objetivos, por la serie de alianzas inadecuadas que fueron generando.
- d) Entre ambos bloques se da una ruptura ideológica, producto del origen estructural que tienen en la sociedad y a los intereses históricos que representan. Bajo esta situación, esta ruptura viene a transformarse en un movimiento histórico.

La Tendencia Democrática como parte de la razón histórica generó un buen principio, sin tomar en cuen-

ta las capacidades y posibilidades del movimiento, lo que le generó un catastrófico final. Sus dirigentes sostuvieron "estamos empeñados con el movimiento del Nacionalismo Revolucionario en un movimiento de IMPULSION más no de -- OPOSICION". Como lo pudimos demostrar, la realidad les invirtió los términos, haciéndolos acabar en un movimiento de oposición con el surgimiento del FNAP y la Declaración de Guadalajara. Y terminaron confundiendo con una brújula un reloj. No entendieron que el tiempo del reloj marcaba que el Nacionalismo Revolucionario tocaba a su fin para el lenguaje del régimen echeverrista; la Tendencia Democrática siguió dándole más tiempo, a pesar de las múltiples traiciones, a esta ideología, cuando era necesario fijar la vista en otro rumbo que marcaba la brújula política. Ya no era necesario ni posible seguir confiando en Echeverría, en quien la Tendencia Democrática depositó toda su confianza y voluntad histórica.

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Gramsci, Antonio, El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce, Edit. Juan Pablos, México, 1975, p. 16.
- (2) Ibid, p. 195-196
- (3) Ibid, p. 228
- (4) Ibid, pp. 185-196
- (5) Ibid, p. 182
- (6) Ibid, pp. 195
- (7) Louis Althusser señala: "Creo poder sostener que las ideologías tienen una historia propia (aunque ésta esté determinada en última instancia por la lucha de clases); y de otra parte, creo poder sostener, al mismo tiempo, - que la ideología en general no tiene historia, no en un sentido negativo (su historia está fuera de ella) sino - en un sentido absolutamente positivo en la medida que lo propio de la ideología es estar dotada de una estructura y de un funcionamiento tales que la convierten en una realidad no-histórica, es decir omihistórica, en el sentido en que esta estructura y este funcionamiento están bajo una misma forma, inmutable..." p. 42, en el libro: Crítica de la Ideología y el Estado, Cuadernos. Pasado y Presente. Esta apreciación Althusseriana es sumamente equivocada, pues como veremos la ideología no es a-histórica.
- (8) Ibid, p.p. 26-27
- (9) Ibid, p. 234
- (10) Gramsci sobre esto hace una distinción contundente en relación la filosofía: a) aquella filosofía que no busca elevar el nivel de los simples, sino por el contrario mantenerlos en los límites de su filosofía primitiva (ejemplo el catolicismo); b) la filosofía que busca socializar el saber científico, es decir que tiene como objetivo conducir a los simples a una concepción superior de la vida,

en este caso, está la filosofía de la praxis, Con respecto a la religión hace también una distinción:

- a) la religión entendida en sentido confesional, como concepción met lógica de la realidad, partiendo de supuestos metafísicos, y constituyéndose de manera autoritaria como un conjunto de dogmas y ritos, donde la crítica y el saber científico no tiene cabida. La superación de la religión (en sentido confesional) viene dado por la filosofía (como orden intelectual) y a la crítica, significando el paso de hombre masa a hombre colectivo.
- b) La religión en sentido laico, es toda filosofía que ha devenido "fe", que se ha convertido en norma de conducta, o sea que ha producido una voluntad y una actividad práctica.

Para Gramsci la ideología tiene diferentes niveles teórico-prácticos: a) En el sentido amplio de la ideología, ésta incluye a las manifestaciones filosóficas y a la religión en cuanto formas superestructurales. Toda concepción del mundo implícita en el arte, el derecho, en la actividad económica y en todas las manifestaciones de la vida individual y colectiva; b) Un sentido más restringido de ideología es el de la vulgarización de la filosofía, y que lleva a las masas a la acción concreta. En este sentido, las ideologías son instrumentos prácticos para la acción. Se identifica esta aceptación de ideología al de religión en sentido laico, pero no al de religión en sentido confesional, ya que las ideologías pueden apoyarse en un saber fundamentado y la religión en sentido confesional no, por su carácter dogmático y metafísico; c) la ideología en sentido peyorativo, entendiéndose como la pura apariencia inútil, estúpida, etc.; d) las ideologías necesarias a determinada estructura, que son expresión de una clase y que producen movimientos históricos; e) las ideologías arbitrarias, que no pasan de ser caprichos individuales y no generan grandes movimientos, sociales, ya que no producen la adhesión de grandes grupos fundamentales. pp. 13-19.

(11) Ibid, p. 15.

(12) Ibid, p. 234.

(13.) Ibid, pp. 234-235.

(14) Córdova, Arnaldo, La formación del poder político en México, Edit. Era, México 1973, p. 22.

(15) Ibid, pp. 28-32.

- (16) Córdova, Arnaldo, La política de masas del Cardenas, Edit. Era, México, 1978, p. 46.
- (17) Ibid, p. 75
- (18) Ibid, pp. 78-79
- (19) Ibid, p. 28
- (20) Córdova, Arando, op. cit. 56.
- (21) En gran medida este trabajo contrastará las implicaciones políticas de la ideología.
- (22) Los países semicoloniales vienen a ser el bastión fundamental donde se genera el nacionalismo.
- (23) EL STERM es el antecedente más inmediato de lo que en el futuro se denominaría Tendencia Democrática del SUTERM.
- (24) Solidaridad, "El resurgimiento del Sindicalismo Revolucionario", 30 de abril de 1970, p. 3.
- (25) Solidaridad, "El verdadero desarrollo económico exige una pronta revisión de principios", 15 de agosto de 1969, p.5.
- (26) Solidaridad, 13 de mayo de 1970, p. 4.
- (27) Solidaridad, "El resurgimiento del sindicalismo revolucionario", 30 de abril de 1970, p. 6
- (28) Solidaridad, "Sobre el Congreso del Trabajo. Cuatro años de vida vegetativa", 31 de marzo de 1970, p. 33.
- (29) Ibid.
- (30) Ibid.
- (31) Ibid.
- (32) Tómese en consideración que aunque pareciera apropiado este procedimiento, deposita todavía en todos los sentidos cierta confianza en sectores de la burguesía, la burocracia obrera y la alta burocracia, para la resolución de los problemas nacionales.
- (33) Solidaridad, "Ni un paso atrás en materia de nacionalismo", noviembre de 1963, p. 17.

- (34) Solidaridad, Situación Internacional, 10. de marzo de 1973, p. 32.
- (35) Ibid, "El avance del nacionalismo revolucionario en América Latina", p. 10.
- (36) C.F.E. Evolución de Factor Eléctrico en Mexico. 40 Aniversario, 1977 (SPI), p. 99.
- (37) "Agricultura e Industria en retrospectiva" en :Alimentación básica y desarrollo Agroindustrial. Compilación de Ingeniería M. de Navarrete; Ivan Restrepo; Clementina Zamora. México Editorial Fondo de Cultura Económica, 1977, p. 385.
- (38) C.W. Reynolds, La Economía mexicana su estructura y crecimiento en el siglo XX. F.C.E., p. 34.
- (39) V. Urquidi, "Empleo y explosión demográfica" Demografía y Economía, VIII, V. 2, El Colegio de México.
- (40) Clark W. Reynolds, La Economía Mexicana... Op. cit. p. 201.
- (41) V. Urquidi, Op. cit. p. 148-149.
- (42) Silvia Sánchez Tagle. Tres estudios del Movimiento Obrero en México, p. 151.
- (43) Riding, Alan, "La Frontera de la emoción", Revista Contextos, No. 18, Año I, noviembre de 1980.
- (44) República, "Reyes Heróles fija línea ideológica, estrategia y táctica de nuestro Partido". Noviembre de 1972, p. 8.
- (45) Ibid, p. 12.
- (46) Este es el nombre vulgarizado con el que se denomina a la burocracia dentro de los sindicatos.
- (47) Solidaridad, "¿Ladian Sancha?". El masoquismo, enfermedad de la izquierda", 31 de octubre de 1972, p. 2.
- (48) Ibid, p. 39.
- (49) En este año se transforma en la T.D. del SUTERM.
- (50) Solidaridad, "Saludo de año nuevo". El porvenir ¡nuestro será!, enero de 1973, p. 2.
- (51) Solidaridad, "Cincuentenario de la Sección 106 del Antigo SUTERM, en Puebla", 10. de abril de 1973, p. 14-16.
- (52) Se le denominó así a una serie de actos nacionales por la

democracia en las secciones de los electricistas y por otros sindicatos afines.

- (53) Solidaridad, "Solidaridad visita la sección 49 del SNESCRM", 15 de enero de 1972, p. 34-35.
- (54) Solidaridad, Editorial: "Nuestro Congreso Extraordinario" noviembre 15 de 1972, p. 3.
- (55) Solidaridad, "Sindicato de Trabajadores Industriales de Dinamita. A todas las organizaciones de obreros y campesinos del país" 15 de noviembre de 1972, p. 13 Cfr. Solidaridad - "Triunfaron los obreros de dinamita", 1º de enero de 1973, - p. 25.
- (56) Solidaridad, "Documentos relativos a la Constitución del - SUTERM", diciembre de 1972, p. 6.
- (57) Miguel S. Wionczek, El Nacionalismo mexicano y la inversión extranjera. México, Editorial Siglo XXI, p. 34.
- (58) Ibid, P. 73.
- (59) Solidaridad. "El Desarrollo Económico no es de México", 15 de septiembre de 1969, p. 16-17.
- (60) Silvia Sánchez Tagle y Marcelo Miguel, (otros), Tres estudios sobre el movimiento obrero en México, Jornadas 80, - Colegio de México, p. 162.
- (61) Miguel S. Wionczek, op. cit., p. 118.
- (62) Ibid, pp. 146-148.
- (63) Solidaridad, "Nuestro Sindicato", "¿Integración o Desintegración de la Industria Eléctrica Nacionalizada?", 15 de junio de 1969, p. 6 y 55.
- (64) Más adelante veremos el papel tan ambiguo que a partir de la creación del SUTERM jugó la dirección del SME en el desarrollo del conflicto que se desarrolló y su relación con la Tendencia Democrática en él.

- (65) Silvia Sánchez Tagle y Marcelo Miguét (otros), op. cit., p. 71. Para información sobre el Bloque de la Unidad - Obrera Vid, Cefeme, 5 de septiembre de 1970, p. 10.
- (66) Solidaridad, "Nuestro Sindicato". "A propósito de la Unidad de los electricistas", 15 de octubre de 1969, p:25-28.
- (67) Solidaridad, "Segundo Convenio para la integración de la Industria Eléctrica", enero-febrero de 1969, Antecedente 4.
- (68) Ibid, Antecedente 5.
- (69) Ibid, cláusula 5.
- (70) Ibid, cláusula 9.
- (71) Ibid, cláusula 22.
- (72) Solidaridad, "Informe de C. Luis Aguilar Palomino", enero febrero de 1969, p. 17.
- (73) Solidaridad, "Algo más sobre la integración de la industria eléctrica Nacionalizada". Luis Aguilar Palomino, - 15 de abril de 1969, p. 12-15.
- (74) Hay un aspecto importante, correspondió al gobierno no alterar las condiciones para la unificación, es decir, el hecho que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro no se hubiera nacionalizado completamente hizo que el SME con sus 11,316 trabajadores, quedara por el momento fuera - del conflicto".
- (75) El número de trabajadores del STERM se calculó tomando como base a los 40,000 trabajadores que afirma el Director General de la C.F.E., Guillermo Martínez D., existían en 1970. Después se le restó el número de trabajadores que de acuerdo a J. Gómez Tagle, integraban al SNESCRM y al SME. Guillermo Martínez D.O. op. cit., p. 433; J. Gómez Tagle, op.cit., p. 173, En una Asamblea del SME un miembro de éste, Luciano Galicia, señaló que el STERM contaba con 7,000 trabajadores de planta y 3,000 eventuales; en Ceteme (10 de junio de 1972, p. 4) se señala que los integrantes del STERM son 6,000.  
Solidaridad, "El Sindicato Mexicano de Electricistas apoya al STERM", abril 30 de 1971, 2a.-de tapas. Ceteme del 10 de junio de 1972, p. 4. Se señala que los integrantes del STERM eran 6,000.



- (76) Silvia Gómez Tagle Marcelo Miquet (otros), op.cit., p. 171  
Los autores señalan que el 15% de los trabajadores en 1970 tenían puestos de confianza.
- (77) Solidaridad, "Ecos de IX Congreso del STERM. Palabras del Lic. Guillermo Martínez Domínguez, Director de la C.F.E., 31 de enero de 1970, p. 12.
- (78) La C.N.T. fue creada el 4 de diciembre de 1960; sus objetivos inmediatos eran: a) reivindicación de los intereses de los trabajadores en contra de la corrupción; b) democratización; c) redefinición de la relación entre el movimiento obrero y el Estado. Señalaban que el Estado debía buscar la colaboración de las organizaciones obreras; pero no su sumisión d) mejores condiciones de vida. La integraban: el STERM; el SME, la CROC; la Confederación Revolucionaria de los Trabajadores (CRT); la FROC; la Federación Revolucionaria de Obreros Textiles; la Unión Linotipográfica de la República Mexicana; la Federación Obrera Textil del Ramo de la Lana; La Federación Obrera Revolucionaria, la Federación Nacional de Cañeros; Sindicato de Teléfonos de México. Silvia Gómez Tagle, Marcelo Miquet, J. L. Réyna; Francisco Zapata; op.cit., p. 193-194.
- (79) La C.F.E. se había constituido a partir del Acuerdo Presidencial del 10 de agosto de 1967 en el "patrón sustituto" del STERM.
- (80) Leonardo Rodríguez Alcaine, Pensamiento y Acción al Servicio de los trabajadores Electricistas. Discurso pronunciado ante trabajadores, de oficinas Nacionales con motivo del 30 aniversario de la fundación de la C.F.E. SUTERM. México, 1976, SPI, p. 7.
- (81) Solidaridad, "La Unificación de los Contratos Colectivos en la Industria Eléctrica", 31 de mayo de 1970, p. 36.
- (82) Solidaridad, "un paso más hacia la integración de la Industria eléctrica y la Unidad de los Trabajadores Electricistas de la República Mexicana", 15 de agosto de 1970, pp. 38-40.
- (83) Gloria Hernández Fugigaki, Los Electricistas de la "Tendencia Democrática" en México, un conflicto social e ideológico a través de su prensa: Solidaridad, 1970-1976.

- (84) Solidaridad, "Echeverría contrae un compromiso", 30 de septiembre de 1970, p. 4.
- (85) Ceteme, 9 de enero de 1971, p. 1.
- (86) Ceteme, "Organizaciones del Congreso del Trabajo que rompen relaciones con Rafael Galván por disolvente", 21 de noviembre de 1970, p. 1.
- (87) Ibid, p. 1, 7.
- (88) Solidaridad, "Democracia Sindical o Charrismo total", 30 de noviembre de 1970, pp. 22-23.
- 
- (89) Luis Echeverría Álvarez, Segundo Informe de Gobierno. Editorial Navarro, 1972, p. 26.
- (90) Solidaridad, "El informe del Presidente Echeverría y la Insurgencia Obrera y Popular", 15 de septiembre, 1972, - p. 43.
- (91) Ibid, p. 9.
- (92) Insurgencia obrera y nacionalismo revolucionario, Edit. El Caballito, México, pp. 491-492.
- (93) Silvia Gómez Tagle, Insurgencia y Democracia en los Sindicatos Electricistas, El Colegio de México, p. 168-169.
- (94) Guillermo Martínez Domínguez, "Integración y Desarrollo de la Industria Eléctrica en México", en el Trimestre Económico, abril-junio de 1971-, No. 150, p. 437.
- (95) Solidaridad, "Contestación de la Demanda", 30 de abril de 1971, p. 14.
- (96) Ceteme. "La CTM ha formado un gran patrimonio a la clase obrera, que no podrán superar nuestros enemigos", 18 de noviembre de 1972, p. 2.
- (97) Carlos Tello Macías, La política económica en México, 1970-1976, Siglo XXI. 1980.
- (98) Juan Felipe Leal, México: Estado, burocracia y sindicatos, Ediciones El Caballito, México, 1976, p. 106

- ( 99) Carlos Tello, Op. Cit., p. 193.
- ( 100) Silvia Sánchez T., op.cit.,pp. 170 a 173.
- ( 101) "Solidaridad" viene a ser su revista, la cual viene a fungir como organizador y divulgador de la ideología del Nacionalismo Revolucionario. Consideraban sus principales editores que "Solidaridad" se proponía convertirse en un organizador, propagandista y agitador colectivo, exactamente como si fuera no un órgano sindical sino partidario.
- ( 102) Insurgencia Obrera y... op. cit.pp. 468 - 471.
- (103) Ceteme, "Huelga general para la mejor defensa de nuestros intereses", 2 de septiembre de 1972, p. 1.
- ( 104) Ceteme, "El C. Fidel Velázquez condena al movimiento clerical subversivo", 16 de octubre de 1971, p. 2.
- ( 105) Es muy importante remarcar que un tiempo atrás Rafael Galván fue senador del PRI, por el estado de Michoacán, cuando era dirigente del STERM.
- ( 106) Ceteme, "El movimiento obrero es baluarte de nuestro movimiento social," LEA, 8 de enero de 1972, p. 1.
- ( 107) Solidaridad, "Declaración del STERM sobre el viaje del Presidente Echeverría" (del 15 de abril de 1972) 30 de abril de 1972, p. 28.
- (108.) Ceteme, "Condenación a los actos divisionistas, en el sindicato de los trabajadores electricistas". 1° de febrero de 1975, p. 1.
- (109.) Ceteme, "Palabras del C. Fidel Velázquez, ante el SUTERM", 29 de marzo de 1975, p. 2.
- ( 110) Solidaridad, "El charrismo en acción", 2o. quincena de abril de 1975, p. 7.
- (111) Ibid, p. 6.
- (112) Solidaridad, "Viva la huelga contra el charrismo y por la democracia sindical", julio de 1976, p. 3.

- (113) La expulsión de Galván y sus seguidores no terminó con el problema puesto que quedaban ahí varios miles de trabajadores pertenecientes al ex-STERM, además de los nucleares que habían ingresado al SUTERM y que pertenecían también a la T.D. Jorge Basarto, La Clase obrera en la historia - de México en el régimen de Echeverría: rebelión e Independencia, Siglo XXI, Instituto de Investigaciones sociales - UNAM, p. 264.
- (114) Solidaridad, "A democratizar la Sección Jalisco del SUTERM", diciembre de 1976, pp. 15-17; Solidaridad, "La experiencia de los nucleares a partir del regreso al trabajo", diciembre de 1976, . 17-19.
- (115) El corporativismo no es solamente un aspecto organizativo, sino también un producto de resultados políticos concretos.
- (116) El Congreso de Trabajo (CT) fue fundado el 19 de febrero de 1966, conformado por la CTM; la Central Nacional de Trabajadores; la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y todos los sindicatos industriales - importantes.
- (117) Solidaridad, "Sobre el Congreso del Trabajo, cuatro años de vida vegetativa", 31 de marzo de 1970, p. 36.
- (118) Solidaridad, "Por qué el camino de la Revolución Mexicana?" 31 de agosto de 1970, p. 3.
- (119) El STERM propuso en enero de 1972 la creación de los COMITES COORDINADORES DE ACCION POPULAR (CCAP), que tendrían por objetivos convertir este apoyo en una solidaridad organizada permanentemente. Posteriormente, el 10. de mayo de 1972, hizo el llamado para la constitución de la UNT. Este proyecto se viene abajo con la conformación del SUTERM, -- el cual se adhiere al Congreso del Trabajo. Es al interior del marco del SUTERM y el Congreso del Trabajo donde la T.D. reinicia una lucha por ganar la dirección del SUTERM y ganar a su política nacionalista a los sindicatos y confederaciones aglutinados en el C.T. La posterior expulsión de la T.D. del interior del SUTERM dificulta su accionar político.
- (120) Congreso del Trabajo, Declaración de Principios (VII), 19 de febrero de 1966, S.P.I.

- (121) Gloria Hernández Fugigaki, op.cit. p. 22.
- (122) Solidaridad, "Al pueblo de México. Comunicado de la Primera Conferencia Nacional de la Insurgencia Obrera, Campesina y Popular", junio de 1976, p. 9
- (123) Solidaridad, "De los electricistas democráticos al pueblo de México. Segundo comunicado preparatorio", p. 6.
- (124) Es decir, participan en el gobierno como aparatos políticos, Nahuel Moreno. "Correo Internacional", Año I.No. 3, Bogotá, febrero de 1982, p. 19.
- 
- (125) El Día, "Jamás admitiremos que se nos vulnere por los intereses transnacionales de capital imperial, con o sin metrô poli, dijo José López Portillo", junio 28, 1976. p. 6-7.
- (126) Solidaridad, "Unidad en la liberación, no en la esclavitud", junio, de 1976, p. 32.
- (127) Excelsior, "SUTERM al C. Pres.de la Rep. Luis Echeverría; C. Srio. de Gobernación, Mario Moya Palencia; Sec. de Trabajo, Carlos Gálvez B.; Gobierno del Estado Puebla, Alfredo Toxqui", 20 de julio de 1976, p. 9-A.
- (128) Excélsior, "Apoyamos la lucha de la Tendencia Democrática del SUTERM", 17 de junio de 1976, p. 12-A.
- (129) Solidaridad, "Seis años de confusión y atropellos sindicales", p. 5.
- (130) Solidaridad, "El resurgimiento del sindicalismo revolucionario", 30 de abril de 1970, p. 6.
- (131) Solidaridad, julio de 1974, p. 17.
- (132) Este razgo corporativo no se puede dar, pues le daría al régimen mexicano una tipificación de totalitario, lo cual es falso. Podríamos decir que es semicorporativo.
- (133) Antonio Alonso, op. cit., p. 134.
- (134) Antonio Gramsci, Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y sobre el Estado Moderno. Edit. Juan Pablos, pp.160-161.

## B I B L I O G R A F I A

Alonso, Antonio, El movimiento Ferrocarrilero en México, -  
(1958-1959). Ediciones Era, México, 1972.

Althusser, Luis, Crítica de la ideología y el Estado. Cua-  
dernos de Pasado y Presente, México, 1977.

Althusser, Luis, La filosofía como arma de la revolución.  
Cuadernos de Pasado y Presente, No. 4, México, 1977.

Anguiano, Arturo, El Estado y la política obrera del carder-  
nismo. Ediciones Era, México, 1975.

Basurto, Jorge, La clase obrera en la historia de México en  
el régimen de Echeverría: rebelión e independencia.  
Edit. Siglo XXI e Instituto de Investigaciones Socia  
les UNAM, México, 1983.

Clark W. Reynolds, La economía mexicana su estructura y creci  
miento en el siglo XX. FCE, México, 1975.

Cárdenas, Lázaro, Ideario Político. Ed. Era, México, 1972.

Córdova, Arnaldo, La formación del poder político en México.  
Ed. Era, México, 1973.

Córdova, Arnaldo, La ideología de la Revolución Mexicana. Ed. Era, México, 1973.

Corro Viña, J. M., El Presidente Cárdenas, ¿nos lleva hacia la dictadura del proletariado? Ed. Orientación, México, 1936.

Camacho, Manuel, La clase obrera en la historia de México. El futuro inmediato. Edit. Siglo XXI, México, 1980.

CEHSMO, El movimiento obrero mexicano. CEHSMO, México, 1978.

Cordera Campos Rafael, El Movimiento obrero y la estrategia de desarrollo económico 1971-1976. Tesis de Licenciatura, Escuela Nacional de Economía, UNAM, México, 1976.

Córdova, Arnaldo, La política de masas del cardenismo. Edit. Era, 1978.

Echeverría Alvarez, Luis, Segundo Informe de Gobierno. Edit. Novaro, 1972.

Gómez Tagle, Silvia (otros), Tres estudios sobre el movimiento obrero en México. Colegio de México, México, 1981.

- Gómez Tagle, Silvia, Insurgencia y Democracia en los sindicatos Electricistas, El Colegio de México, México, 1980.
- Gramsci, Antonio, El materialismo histórico y la Filosofía de Benedetto Croce. Edit. Juan Pablos, México, 1975.
- Gramsci, Antonio, Notas sobre Maquiavelo, sobre Política y - sobre el Estado Moderno. Edit. Juan Pablos. México, - 1975.
- Gramsci, Antonio, Consejos de fábrica y estado de la clase - obrera. Ediciones Roca, México, 1973.
- Gramsci, Antonio, Los intelectuales y la organización de la - cultura. Edit. Juan Pablos, México, 1975.
- Gramsci, Antonio. Contra el pesimismo. Previsión y perspecti- vas. Ediciones Roca, México, 1973.
- Gramsci, Antonio, Pensamiento político (El partido), Edicio- Ediciones Roca, México, 1973.
- Gamboa G. Víctor, Estado y clase obrera en México, 1968-1978. FCPS, UNAM, México, 1979.
- Guadarrama, Rocío, Los sindicatos y la política en México. - Edit. Era, México, 1981.



Gutiérrez Spíndola, J.L.: La prensa obrera, nación y democracia: crónica de la revista solidaridad 1937-1980.

Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación,  
FCPS, UNAM, México, 1981.

Galarza, Ernesto, La industria eléctrica en México, FCE, México, 1941.

Gershenson, Antonio, El movimiento obrero ante el nacionalismo revolucionario (la experiencia Cardenista). Ediciones Proletariado y Revolución, México, s/f.

Gilly, Adolfo, La Revolución interrumpida, Ed. El Caballito, México, 1971.

Hernández Fugigaki, Gloria, Los Electricistas de la "Tendencia Democrática" en México, un conflicto social e ideológico a través de su prensa: Solidaridad, 1970-1976. - Tesis profesional, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París, Francia, 1979.

Huacuja R., Mario y José Woldemberg, Estado y lucha política en el México actual. Edit. El Caballito, México, 1981.

Leal, Juan Felipe, México: Estado, burocracia y Sindicatos.

Ediciones El Caballito, México, 1976.

Lenin, Ilich, V., El Estado y la revolución. Editorial Progreso, Moscú, s/f.

Lenin, Ilich. V., ¿Qué hacer? Editorial Progreso, Moscú, -  
s/f.

Marx y Engels, Obras Escogidas, (3 Tomos), Edit. Progreso, Moscú, s/f.

Momigliano, Franco, Posibilidades y límites de la acción sindical. Cuadernos Pasado y Presente, México, 1978.

Montes, Eduardo, Como combatir al "charrismo". Ediciones de Cultura Popular, México, 1975.

Moro, Martín (otros), Control y lucha del movimiento Obrero. Edit. Nuestro Tiempo, México, 1978.

Martínez Domínguez, Guillermo, La nacionalización de la industria eléctrica, C.F.E., México, 1960.

Navarrete, Ifigenia de M. (otros), Alimentación y desarrollo agroindustrial (compilación). F.C.E., México, 1979.

STERM, Insurgencia Obrera y Nacionalismo Revolucionario, Ed.

El Caballito, México, 1973.

Tello, Macías Carlos. La política económica en México, 1970-

1976. Edit. Siglo XXI, México, 1980.

Vizguzova, I., La situación de la clase obrera en México. Edi-

ciones de Cultura Popular, México, 1978.

Wionczek, Miguel S., El nacionalismo mexicano y la inversión

extranjera. Siglo XXI, México, 1973.

ARTICULOS, DIARIOS Y REVISTAS.

Althusser, Louis, "Notas sobre el Estado". Revista de Cuadernos Políticos, No. 18, México, octubre-diciembre 1978.

Arriaga, Lemus, Ma. de la Luz, et. al., "Inflación y salarios en el régimen de LEA". Investigación Económica, No. 3, Vol. 36, México, Julio-septiembre de 1977.

Bernal García y Salcido Patricia, "El proletariado, sus luchas y la política laboral en México. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 83, México, Enero-marzo de 1976.

Ceteme, "Las organizaciones del Congreso del Trabajo que rompan relaciones con Rafael Galván por disolvente", 21 de noviembre de 1970.

Ceteme, "La CTM ha formado un gran patrimonio a la clase obrera, que no podrán superar nuestros enemigos", 18 de noviembre de 1972.

Ceteme, "Huelga general para la mejor defensa de nuestros intereses", 2 de septiembre de 1972.

Ceteme, "El C. Fidel Velázquez condena el movimiento Clerical subversivo", 16 de octubre de 1971.

Ceteme, "Condenación a los actos divisionistas, en el sindicato de los trabajadores electricistas", 10 de febrero de 1975.

Ceteme, "Palabras de C. Fidel Velázquez, ante el SUTERM", 29 de marzo de 1975.

Congreso del Trabajo, Declaración de Principios (VII), 19 de enero de 1966.

C.F.E., Evolución del Sector Eléctrico en México, 40 Aniversario, 1977 (S.P.I.).

Controversia, "La Tendencia Democrática en Jalisco: situación y perspectivas", Controversia, No. 2, Año I, - febrero-abril de 1977.

Dabat L., Alejandro, "Evolución de los salarios de la clase obrera mexicana en la década de los setentas". Problemas del Desarrollo, No. 33, año IX, México, febrero-octubre de 1978.

De la Peña, Sergio, "Un sexenio de la lucha de clases en México: 1970-1976". Historia y Sociedad, No. 10, 2a. época, México, 1976.

Echeverría Alvarez, Luis, "El movimiento obrero es baluarte de nuestro movimiento social", 8 de enero de 1972.

El Día, "Jamás admitiremos que se nos vulnere por los intereses transnacionales de capital imperial, con o sin metrópoli, dijo José López Portillo", 28 de junio de 1976.

Excelsior, "SUTERM al C. Presidente de la República Luis Echeverría; C. Srio. de Gobernación Mario Moya Palencia; Sec. de Trabajo Carlos Gálvez B., Gob. del Edo. de Puebla, Alfredo Toxqui", 20 de junio de 1976.

Excelsior, "Apoyamos la lucha de la Tendencia Democrática del SUTERM", 17 de junio de 1976.

Galindo, Magdalena, "El movimiento obrero en el sexenio - echeverrista". Investigación Económica, No. 4, Vol. XXXIV, México, octubre - diciembre, 1977.

Hernández, Cauhtli, "Los electricistas contra el charrismo - sindical". Cuadernos para trabajadores, No. 4, México, 1977.

Hernández Vaca, Jerónimo, "La unificación electricista, germen de la lucha por la democracia sindical en el país" Memoria del Segundo Coloquio Regional de Historia Obrera, CEHSMO, México, 1979.

Iriarte, Roberto, "Los electricistas y el Estado Mexicano". Revista Coyoacán, No. 2, Año I, México, enero-marzo - de 1978.

Jiménez Picardez, Rubén, "El nacionalismo revolucionario en el movimiento obrero mexicano". Cuadernos Políticos, No. 5, México, julio - septiembre de 1975.

- Leal, Juan Felipe, "Apuntes sobre la burocracia en las agrupaciones Sindicales". Cuadernos Políticos, No. 23, México, enero - marzo de 1980.
- León Samuel, "Notas sobre la burocracia sindical mexicana", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 82, Año XXI, México, octubre - diciembre de 1975.
- Martínez Domínguez, Guillermo, "Integración y Desarrollo de la Industria Eléctrica en México, en el Trimestre Económico, abril - junio de 1971, No. 150.
- Molina, Daniel, "La política laboral y el movimiento obrero", Cuadernos Políticos, No. 12, México, abril - junio de 1977.
- Moreno, Nahuel, "Correo Internacional", Año, I No. 3, Bogotá, febrero de 1982.
- Pérez Ríos, Francisco, "Nuevo Sindicato, nueva dirección y - nuevos líderes", Revista Siempre, No. 113, México, - octubre de 1974.
- Riding, Alan, "La frontera de la Emoción". Revista Contextos, No. 18, Año I, noviembre de 1980.

Rodríguez Alcaine, Leonardo, "Pensamiento y Acción al Servicio de los Trabajadores Electricistas". SPI, México, 1976.

República, "Reyes Heróles fija línea ideológica, estrategia y táctica de nuestro Partido", noviembre de 1972.

Solidaridad, "Insurgencia obrera y nacionalismo revolucionario", Revista Solidaridad, Tercera Epoca, México, de enero - febrero de 1969 a junio de 1977.

Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana. Estatutos, 1967.

Urquidí, Víctor L., "Empleo y Explosión Demográfica", Demografía y Economía VIII, V. 2, 1974, El Colegio de México.

Woldenberg, José, "Características de los estudios sobre la clase y el movimiento obrero en México: 1970-1978. Memorias de encuentro sobre historia del movimiento obrero, Tomo I, UAP, Puebla, México, 1980.